



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**ESTRATEGIAS GERENCIALES DE GESTIÓN COMUNAL PARA**  
**EL DESARROLLO LOCAL, APLICADA A LA GESTIÓN**  
**INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL**  
**MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR DEL ESTADO**  
**CARABOBO**

Autores:  
Camacho, Cleymar  
Campos, Aurimer  
Romero, Ronald

Campus Bárbula, Junio de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**ESTRATEGIAS GERENCIALES DE GESTIÓN COMUNAL PARA  
EL DESARROLLO LOCAL, APLICADA A LA GESTIÓN  
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL  
MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR DEL ESTADO  
CARABOBO**

Tutor:  
María Larrea

Autores:  
Camacho, Cleymer  
Campos, Aurimer  
Romero, Ronald

**Trabajo de Grado presentado para optar al título  
de Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, Junio de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



## **CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

**ESTRATEGIAS GERENCIALES DE GESTIÓN COMUNAL PARA  
EL DESARROLLO LOCAL, APLICADA A LA GESTIÓN  
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL  
MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR DEL ESTADO  
CARABOBO**

Tutor:  
María Larrea

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Administración Comercial y  
Contaduría Pública.  
Por. **María Larrea**  
C.I. **V- 7.101.573**

Campus Bárbula, Junio de 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**CONSTANCIA DEL VEREDICTO DEL TRABAJO DE GRADO**

**N° Exp 1019**  
**Periodo: 1S-2015**

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **ESTRATEGIAS GERENCIALES DE GESTIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, APLICADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR DEL ESTADO CARABOBO.**

Elaborado y Presentado por:

CAMACHO CLEYMAR	20522018	CONTADURIA PUBLICA
CAMPOS AURIMER	21584267	CONTADURIA PUBLICA
ROMERO RONALD	20700737	CONTADURIA PUBLICA

Estudiantes de esta Escuela, se realizó bajo la tutoría de la Profesora **MARÍA LARREA** C.I:7.101.573 reúne los requisitos exigidos para su aprobación.

Aprobado

No Presento

**JURADOS**

\_\_\_\_\_  
**MARÍA LARREA**  
**MIEMBRO PRINCIPAL-TUTOR**

\_\_\_\_\_  
**ANA LAGO**  
**COORDINADOR**

\_\_\_\_\_  
**MAILYN MEDINA**  
**MIEMBRO PRINCIPAL**

\_\_\_\_\_  
**DALIA CORREA**  
**SUPLENTE**

En Valencia a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2015

## DEDICATORIA

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento.

Con mucho cariño a toda mi familia, en especial a mis padres y mi hermano por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia y mi coraje para conseguir mis objetivos.

A tu paciencia y comprensión, preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Gracias por estar siempre a mi lado, José Miguel.

Gracias a todos....

*“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. **Thomas Chalmers.***

***Cleymar Camacho***

## **DEDICATORIA**

A ti Dios, que me diste la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa.

Con mucho cariño principalmente a mis padres Arturo Campos y Auristela Gutiérrez que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias papá y mamá por motivarme a estudiar una carrera universitaria para tener un futuro mejor y por siempre creer en mí. Por todo esto le agradezco que estén a mi lado siempre.

Para mis hermanas Aurimar, Auribel y Auriluz Campos que son el motor que me impulsa a seguir adelante, gracias por estar conmigo y apoyarme en todo momento; a mis abuelos, tíos y primos por siempre motivarme a seguir adelante, quisiera mencionarlos a todos pero son muchos esto no quiere decir que no me acuerde de cada uno.

A los seres más influyentes en mi vida como lo son mi abuela Delia Tovar y mí Sensei de Karate-do Marvin Silva que desde pequeña me guiaron por el buen camino, gracias por enseñarme y brindarme todo su amor.

A mi novio Ronald Romero, por ser tan comprensivo y brindarme siempre su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, ofreciendo su ayuda sin esperar nada a cambio.

A mis amigos con los que compartí mis alegrías y frustraciones en toda la experiencia académica sirviéndome de guía y apoyo. Gracias amigos sin ustedes esto no sería posible, los quiero mucho.

**Aurimer Campos**

## **DEDICATORIA**

A Dios y la Virgen, quienes me guían siempre en mi camino y hacer posible el logro de esta meta.

A mi Abuela Nicolasa Villamizar, que tristemente no te tengo físicamente, pero siempre te llevo presente por recordar tus palabras y tu insistencia en mis estudios.

A mis Padres Rafael Romero y Rosarina Rodríguez, por ser el apoyo incondicional. Este logro, principalmente son el reflejo de su esfuerzo, educación y motivación, de los cuales espero darle muchos. Los amo mis viejos queridos.

A mi Hermano, Robert Romero quien es mi amigo, mi compañero y amo, quiero verte siempre en el logro de mis metas.

A mi Novia Aurimer Campos, por ser parte de mis logros con su apoyo, comprensión y darme una razón cada día de luchar por mis metas. Te amo

A toda, mi familia y amigos que de alguna u otra manera son de gran apoyo en mi vida, quienes están presente en buenos y malos momentos, y forman parte de este logro.

***Ronald Romero***

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente doy gracias a Dios, por darme la vida, la fortaleza, la salud y el amor para seguir siempre adelante sin decaer.

A la Universidad de Carabobo, por brindarme profesionales excelentes en el área académica y espiritual para cumplir con los objetivos propuestos en mi preparación profesional, entre ellos quiero reconocer mi agradecimiento a la Profesora Ana Lago.

En especial, quiero agradecer a la Profesora María Antonia Larrea por la confianza que depositó en mí, su constante apoyo, sus indicaciones y orientaciones indispensables en el desarrollo de este trabajo. Quisiera destacar la seriedad y responsabilidad profesional que le caracteriza.

A mis padres por ese gran esfuerzo de toda una vida de arduo trabajo, sacrificios, preocupaciones, para ayudarme a forjar mi camino, cumplir con mis metas, objetivos y ser una mejor persona. Con ellos estaré agradecida eternamente por brindarme su apoyo y ayuda en todos los aspectos de la vida.

Deseo reconocer mi agradecimiento a mis dos compañeros de estudio durante largas horas de trabajo, de análisis y discusión siempre constructiva, Aurimer Campos y Ronald Romero.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de este trabajo de grado, que desde los más profundo de mi corazón les agradezco el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo y sobre todo cariño y amistad.

*Cleymar Camacho*

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente le agradezco a Dios Todopoderoso, por guiarme siempre hacia el camino correcto y no permitirme nunca desconfiar de Él.

Agradezco enormemente a la Universidad de Carabobo, por ser mi casa de estudios que me ha permitido formar parte de ella y crecer como profesional.

Reconozco el apoyo de mis profesores (as), que muy sabiamente me guiaron y motivaron en los retos que se me presentaron durante mis estudios, especialmente la profesora Ana Lago.

A mi tutora, la profesora María Antonia Larrea, por haberme aportado sus experiencias, ideas y conocimientos en forma oportuna; cuando más la necesite, recibí su apoyo.

A mis compañeros y amigos de estudio Frangeli Quiñones y Neptali Pineda, con las que compartí mis alegrías y frustraciones en toda la experiencia académica. Especialmente a Ronald Romero y Cleymar Camacho que me brindaron su apoyo y juntos llevamos a cabo este proyecto.

Finalmente agradezco la especial ayuda de mis Padres Arturo Campos y Auristela Gutiérrez, Hermanas Aurimar, Auribel y Auriluz Campos, a mi Novio Ronald Romero y demás Familiares, que con sus consejos y conocimientos han construido en mi vida.

A todos GRACIAS  
**Aurimer Campos**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios y la Virgen por darme la salud, la fortaleza, así como guiarme en este camino para el logro de esta meta.

A la Universidad de Carabobo, por abrirnos sus puertas para alcanzar nuestra profesión con éxito y formarnos como ciudadanas responsables.

A mis Padres Rafael Romero y Rosarina Rodríguez, por darme su apoyo incondicional mostrándome que con Esfuerzo, Voluntad, Unión y Humildad es posible vencer todos los obstáculos y conseguir las metas.

A mi Hermano Robert Romero, quien me apoyo durante toda mi carrera universitaria, siendo ejemplo de esfuerzo, unión, humildad y amor.

A mi novia Aurimer Campos, por ser el reflejo de esfuerzo, voluntad, lucha y perseverancia, y sobre todo ser mi compañera de trabajo de grado.

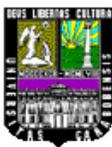
A mi compañera Cleymar Camacho, por ser parte integrante de nuestro Trabajo de Grado y por su aporte durante el desarrollo de la investigación.

A mis Compañeros de Estudio Frangeli Quiñonez y Neptali Pineda, siendo un apoyo adicional en gran parte de la carrera universitaria.

A nuestra Tutora, la profesora María Larrea, por orientarnos en la realización de esta investigación y por su gran experiencia en el área.

A la Profesora Ana Lago por su apoyo, colaboración y experiencia, que nos aportó grandes beneficios en pro del logro de nuestra Tesis de Grado.

**Ronald Romero**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**Estrategias Gerenciales de Gestión Comunal para el Desarrollo Local, Aplicada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo**

**Autores: Camacho, Cleymar; Campos, Aurimer; Romero, Ronald**

**Tutora: Larrea, María**

**Fecha: Junio, 2015**

**RESUMEN**

El problema de investigación está centrado en desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo. A este fin, se organizó una serie de antecedentes que sustentan el estudio. Seguido, se elaboró un marco conceptual que ayuda a comprender la importancia de la participación ciudadana, como una alternativa de gobierno comunitario en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, para luego encontrar el marco metodológico el cual se tipifica como una investigación cualitativa y se llevo adelante a través del diseño de campo, bajo el modelo situacional contingencial de De Faria Mello, apoyado por la investigación-acción-retroinformación, empleando la técnica de estudio de talleres, conversatorios, actividades grupales, la cual permite crear un ambiente de confianza entre los participantes para obtener información relevante de fuentes primarias, considerando como aspecto fundamental la gestión comunal para el desarrollo local. El análisis de los resultados indicó algunas conclusiones tales como: deficiencia en el sistema de recolección, contaminación por causas atmosféricas del vertedero la Guásima, deficiencias en la gestión comunal, y por parte de la comunidad se propuso establecer alianzas (comunidad-escuela-empresa) en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos a través de estrategias gerenciales que puedan generar beneficio socioeconómico y ambientales a mediano y largo plazo, originando de esta manera, acciones orientadas a la racionalización de la generación de residuos sólidos urbanos.

**Palabras Clave:** Estrategias Gerenciales, Participación Ciudadana, Gestión Comunal, Desarrollo Local, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.



UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL  
SCHOOL OF BUSINESS ADMINISTRATION  
AND PUBLIC ACCOUNTING  
CAMPUS BÁRBULA



**Community Management Strategies for Local Development  
Management, Applied Integrated Solid Waste Management of the  
Autonomous Municipality Libertador Carabobo State**

**Authors: Camacho, Cleymar, Campos, Aurimer y Romero, Ronald**

**Tutor: Larrea, María**

**Date: June, 2015**

**ABSTRACT**

The research problem is focused on developing management strategies for community management of local development, applied to the management of solid urban waste in the Autonomous Municipality Libertador Carabobo State. To this end, a series of background underlying the study was organized. Next, a conceptual framework to help understand the importance of citizen participation, as an alternative of community governance in the management of municipal solid waste, and then find the methodological framework which is classified as a qualitative research was developed and carry forward through the design field, under the situation model contingencial De Faria Mello, supported by research-action-feedback using the technique to study workshops, discussions, group activities, which can create an atmosphere of trust between participants to obtain relevant information from primary sources, considering as a fundamental aspect community management for local development. The analysis of the results indicated some conclusions such as: deficiency in the collection system, atmospheric pollution causes the Guásima landfill, community management deficiencies, and the community was proposed to establish alliances (community-school-business) in the management of municipal solid waste through management strategies that can generate socio-economic and environmental benefit in the medium and long term, resulting in this way, actions aimed at streamlining the generation of municipal solid waste.

**Keywords:** Management Strategies, Citizen Participation, Community Management, Local Development, Integrated Solid Waste Management.

**FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL**

Yo, \_\_\_\_\_; titular de la Cédula de Identidad \_\_\_\_\_, acepto en calidad de tutor al equipo/investigador conformado por:

Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono	e-mail	Mención	
				AC	CP
				AC	CP
				AC	CP

De acuerdo a las especificaciones del Catálogo de Oferta Investigativa y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente área, línea, e interrogante.

Área: \_\_\_\_\_

Línea: \_\_\_\_\_

Interrogante: \_\_\_\_\_

Firman:

\_\_\_\_\_  
Tutor:  
Nombre y Apellido:  
C.I:  
E-mail:

\_\_\_\_\_  
Estudiante/Investigador  
Nombre y Apellido:  
E-mail:

\_\_\_\_\_  
Estudiante/Investigador  
Nombre y Apellido:  
E-mail:

\_\_\_\_\_  
Estudiante/Investigador  
Nombre y Apellido:  
E-mail:

En Valencia, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2014



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 2S/2014

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** María Antonia Larrea

**Título del Proyecto:** Estrategias Gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador del estado Carabobo.

CAPÍTULO I El Problema	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Planteamiento del Problema – Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	1.-	08/11/2014	Se planificó que hacer con el área de investigación para concretar el trabajo en adelante.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	30/11/2014	Revisión lectora, del planteamiento del problema y que deben corregir.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	10/12/2014	Evaluación del problema, ajustes al objetivo general y objetivos específicos acorde con las correcciones realizadas por el tutor metodológico.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	16/12/2014	Aprobación del capítulo I del trabajo, revisión de acotaciones efectuadas por el tutor metodológico.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 2S/2014

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** María Antonia Larrea

**Título del Proyecto:** Estrategias Gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador del estado Carabobo.

CAPÍTULO II	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Marco Teórico				
Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Definición de términos- Marco Normativo Legal(opcional)- Sistema de Variables e Hipótesis (opcional).	1.-	15/01/2015	Planteamiento y seguimiento del procedimiento a seguir en el marco teórico.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	20/01/2015	Presentación de avances y se discutió sobre algunas correcciones.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	26/01/2015	Lineamiento a seguir para el desarrollo del marco legal, necesarios para argumentar el trabajo de grado entre ellas están, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de los Consejos Comunales y Ley de Gestión Integral de la Basura.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	30/01/2015	Aprobación del capítulo II del trabajo, revisión de acotaciones efectuadas por el tutor metodológico.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 2S/2014

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** María Antonia Larrea

**Título del Proyecto:** Estrategias Gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador del estado Carabobo.

CAPÍTULO III Marco Metodológico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico.	1.-	06/02/2015	Revisión para comentar diseño del capítulo III. Revisión de los lineamientos establecidos por el tutor metodológico, revisión de contenido.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	13/02/2015	Revisión de las unidades de estudio. Estrategias para definir toda la información suministrada por parte de IAGESAN (Municipio Autónomo Libertador), acerca de las organizaciones comunales en materia de ambiente.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	20/02/2015	Establecer cual será el procedimiento de investigación a seguir, para realizar el trabajo de campo y diseñar las posibles estrategias gerenciales.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	27/02/2015	Aprobación del capítulo III del trabajo, revisión de acotaciones efectuadas por el tutor metodológico.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

**TRABAJO DE GRADO**    **Tutor:** MARÍA LARREA    **E-mail del Tutor:** marialarreaabasolo@yahoo.com

**Título del Trabajo:** Estrategias Gerenciales de Gestión Comunal para el Desarrollo Local, Aplicada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Análisis e Interpretación de Resultados</b>				
Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento- Aplicación del Instrumento- Análisis e Interpretación de Resultados	1.-	16/03/2015	Se planificó los días para realizar el trabajo de campo en el Municipio Autónomo Libertador.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	30/03/2015	Evaluación de las estrategias gerenciales planteadas por parte de los autores involucrados en el primer taller (momento I) Acciones a Tomar.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	13/04/2015	Evaluación de las estrategias gerenciales planteadas por parte de los autores involucrados en el segundo taller (momento II) Acciones a Tomar.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	17/04/2015	Evaluación de las estrategias gerenciales planteadas por parte de los autores involucrados en el tercer taller (momento III) Acciones a Tomar. Análisis los resultados obtenidos. Elaboración de estrategias Finales.	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

**TRABAJO DE GRADO** Tutor: MARÍA LARREA E-mail del Tutor: marialarreaabasolo@yahoo.com

**Título del Trabajo:** Estrategias Gerenciales de Gestión Comunal para el Desarrollo Local, Aplicada a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

<b>CAPÍTULO V</b>				
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Presentación d conclusiones y recomendaciones del trabajo de grado.	1.-	30/04/2015	Discusión de las posibles conclusiones y recomendaciones del trabajo de grado.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	14/05/2015	Presentación de las conclusiones del trabajo de grado y posibles correcciones.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	19/05/2015	Correcciones de las recomendaciones establecidas en el trabajo de grado.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	30/05/2015	Lectura final para validar el trabajo de grado.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.

## ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	viii
Resumen.....	xi
Formato de Postulación Tutorial.....	xiii
Control de Etapas del Trabajo de Grado.....	xiv
Índice de Gráficos.....	xxi
Introducción.....	22

### **CAPÍTULO I**

#### **EL PROBLEMA**

Planteamiento del Problema.....	24
Objetivos de la Investigación.....	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específicos.....	30
Justificación.....	31

### **CAPÍTULO II**

#### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Antecedentes.....	34
Bases Teóricas.....	37
Bases Legales.....	51

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

Tipo de Investigación.....	63
Diseño y Técnicas de Investigación.....	64
Procedimiento de la Investigación.....	68

Instrumento para formular estrategias .....	69
---	----

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Presentación de los Resultados.....	70
-------------------------------------	----

### **CONCLUSIONES Y RECOMENTACIONES**

Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	89
Lista de Referencias.....	90
Anexos.....	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### GRÁFICO No.

1. Modelo Búsqueda/ Retroinformación/ Acción.....	67
2. Modelo Teórico de Gestión Comunal para el Desarrollar Local.....	76
3. Enlace del Modelo Teórico de gestión comunal y el Modelo de Investigación Acción-Retroinformación (AIR) .....	87

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está centrado en desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo, considerando la importancia y el poder que posee actualmente la participación ciudadana mediante organizaciones comunitarias en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, siendo este el problema que más impacto genera de carácter ambiental.

Para ello el estudio fue realizado de la siguiente forma:

En el capítulo I titulado planteamiento del problema, se expone la identificación y caracterización del problema que fue identificado desde un punto de vista teórica mediante la documentación fundamental que soporta la problemática planteada, de esta manera surge la interrogante de la investigación, se formulan los objetivos y la justificación e importancia que genera el estudio de la presente investigación.

Así mismo, en el capítulo II fundamentado por el marco teórico se exponen ciertos antecedentes que sirven de apoyo para el desarrollo de la investigación y se construyeron las bases teóricas que sustentan la problemática correspondiente, permitiendo de esta manera ampliar el conocimiento de las variables de estudio. Por último con respecto a este capítulo se definieron las bases legales que soportan la temática estudiada.

Por su parte el capítulo III en lo que respecta al marco metodológico, refleja el tipo y diseño de la investigación, así como también se detallan los participantes involucrados para la aplicación de las técnicas e instrumento de recolección de los

datos enfocados bajo la metodología De Faria Mello Investigación-Acción-Retroinformación.

Durante la elaboración del capítulo IV concerniente al análisis e interpretación de los resultados, se expone la información obtenida a través del análisis situacional correspondiente para dar respuesta al primer y segundo objetivo específico de la investigación. Así como también se detalla el trabajo de campo realizado enfocado bajo la metodología De Faria Mello Investigación-Acción-Retroinformación (AIR) con la finalidad de poder diseñar las estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Por último, se presentaron las principales conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron de la investigación a fin de poder reflejar los alcances obtenidos durante todo el proceso de la misma.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

Desde sus inicios, la especie humana ha empleado estrategias para explotar los diversos recursos que la naturaleza ha puesto a su alcance y haciendo uso muy extensivo de su medio, al respecto, Ramos (2007:16) señala: “la humanidad ha venido disponiendo de cuantos bienes ha encontrado en la naturaleza”, desde ese entonces se puede decir que el hombre empezó a generar residuos que causan impactos leves al medio ambiente. A partir del siglo XVIII cuando inicia la Revolución Industrial, debido al desarrollo del pensamiento humano, se emplean conocimientos para nuevas actividades industriales y empiezan las actividades del comercio, generando el nacimiento de la economía basada en el consumo, la generación de los residuos sólidos y los avances técnicos experimentados, los cuales comienzan a tomar proporciones críticas y a generar graves impactos en el medio ambiente a nivel mundial.

De esta manera surgió uno de los problemas más grandes que afectan al mundo como es la generación de los residuos sólidos urbanos en el medio ambiente, en cantidades tan grandes que causan efectos negativos en el reino animal, vegetal y hasta mineral. En tal sentido, la generación de residuos sólidos urbanos, aumenta en paralelo con el crecimiento de la población donde la cultura de "usar y tirar" se ha extendido a todo tipo de bienes de consumo, trayendo como consecuencia el grave deterioro del medio ambiente.

En este sentido, esta problemática obliga a la comunidad científica conformada por países desarrollados y subdesarrollados durante los años 60 del siglo XX a alertar sobre el deterioro del medio ambiente. De esta manera, para el año 1972

se realizó la primera reunión mundial sobre el medio ambiente, mientras que para el año de 1983, la Organización de Naciones Unidas (ONU) establece la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo.

De este modo, para el año 1992 surge la International Organization for Standardization (ISO), que en español se traduce como Organización Internacional de Estandarización, resaltado entre su conjunto de normas la ISO 14000, la cual va enfocada a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental, fortaleciendo de esta manera la contribución al desarrollo sustentable en las sociedades.

De acuerdo a ésta norma, se puede decir que se busca el desarrollo humano, visto desde un crecimiento económico equitativo y sostenible, que abarca los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, esto indica por consiguiente que todos y cada uno de los diferentes sectores (económicos, sociales, políticos y ecológicos, entre otros) deberían tener como meta el desarrollo humano y no solo el económico.

De esta manera, en el año 2000 Venezuela contrae con la ONU, un compromiso de carácter constitucional sobre el desarrollo sustentable, con la finalidad de promover las actividades en relación a la contribución del medio ambiente, como señalan los artículos del 127 al 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece que el Estado con la participación de la sociedad, garanticen un ambiente ecológicamente equilibrado, promoviendo las actividades de cultura ambiental de acuerdo a las premisas del desarrollo sustentable.

Así mismo, el Estado apoya de carácter constitucional el estudio previo de todas las actividades susceptibles que causen daños al ecosistema y en cierto modo

afecten a la comunidad. De esta manera, lo antes mencionado se fortalece con lo establecido en la Norma ISO 14001, la cual se refiere específicamente al sistema de gestión ambiental, es decir, a aquella parte del sistema global de gestión que incluye la estructura organizacional, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, lograr, revisar y mantener la política ambiental.

Para fortalecer la gestión ambiental a través de la participación ciudadana, en el año 2005 surge como principal rector del programa político del Ejecutivo Nacional, el Poder Popular asociado a la interacción de las sociedades con la comunidad e identificándose con el sistema de democracia participativa establecidos en los artículos 62 y 70 de la constitución. De este modo, para el año 2006 surge la Ley Orgánica del Ambiente, estableciendo en el artículo 4, numeral 4 que es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente cumpliendo así con el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para lograr el desarrollo integral de las comunidades.

En paralelo, se promulga la Ley de Consejos Comunales, teniendo por objeto atender directamente las necesidades de las comunidades, mediante la participación ciudadana por el libre ejercicio de la soberanía popular. En este sentido, la gestión comunitaria a través de los consejos comunales es muy importante para contribuir con el desarrollo local; ya que se puede identificar y gestionar de manera directa la problemática ambiental que se percibe, siendo los residuos sólidos urbanos uno de los que más afecta en el país actualmente.

La conformación del consejo comunal evidencia la democracia participativa dentro de una comunidad, donde el grupo social organizado es quien puede controlar y evaluar las problemáticas y aspiraciones que se presenten, logrando un ambiente de satisfacción dentro de la comunidad. Para ello, deben contar con un modelo de

estrategias gerenciales en la gestión comunal que los impulse a lograr el desarrollo junto con el apoyo del gobierno local. Este modelo se sustenta a través de la Ley de Gestión Integral de la Basura, promulgada en el año 2010, la cual establece las disposiciones para regular la generación, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, mediante el apoyo de la participación ciudadana para impulsar una cultura ecológica y el adecuado manejo de los mismos.

Adicionalmente, la presente investigación fomenta al II objetivo histórico del plan Nacional 2013-2019, el cual tiene por objeto impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable, así mismo busca propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas, de propiedad social directa e indirecta, que sea eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social y/o económica del proceso productivo.

De igual manera, esta investigación se sustenta en el III objetivo del Plan Nacional que tiene como premisa, ordenar el territorio y asegurar la base de sustentación ecológica, mediante la formulación e implementación de planes para las distintas escalas territoriales, la preservación de cuencas hidrográficas y cuerpos de agua, la conservación y preservación de ambientes naturales, el impulso de programas de manejo integral de desechos sólidos y la cultura de los pueblos.

Por otra parte el V objetivo de dicho plan, tiene por objeto impulsar la protección ambiental, la eficiencia en la utilización de recursos y el logro de un desarrollo sostenible mediante la suma de esfuerzos para preservar el medio ambiente, así como promover prácticas de conservación del ambiente en la actividad socio-productiva.

Sin embargo, la eficiente utilización de los recursos ambientales correspondiente en el manejo de los residuos sólidos urbanos en Venezuela, difiere de la mayoría de los países latinoamericanos, debido a la ausencia de una planificación nacional y municipal que faciliten la gestión integral de los mismos. En este sentido, el manejo de los residuos sólidos en el país, se caracteriza por el bajo porcentaje de reciclaje, los altos niveles de generación y el retraso en la recolección de los residuos y desechos domésticos, siendo depositados finalmente en vertederos a cielo abierto manejados sin criterios sanitarios y ambientales. Aunado a esto, existen aspectos negativos como el déficit financiero de las instituciones públicas y municipales que afectan el proceso de mantenimiento adecuado de las infraestructuras del sector y la falta de iniciativas locales para promover la conciencia ambiental. (Rosell, 2013).

Así como ocurre a nivel nacional también se presenta dicha problemática a nivel estatal, siendo de gran importancia mencionar el estado Carabobo, donde el crecimiento de los residuos sólidos urbanos se evidencia cada día más, generando una gran contaminación ambiental y perjudicando la salud y el entorno de cada una de las comunidades. Para atender esta problemática, se encuentran como componentes claves las organizaciones comunales (Consejos Comunales), las cuales nacen y están apoyadas por la ley orgánica de los consejos comunales para ejercer la contraloría social y fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el consejo comunal, así como también diseñar, realizar, controlar y evaluar la calificación final de proyectos sociales destinados a solucionar problemas que se presenten en la comunidad. En consecuencia, es importante desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

La situación de los residuos sólidos urbanos en el estado Carabobo se percibe significativamente en las comunidades del Municipio Autónomo Libertador, donde se evidencia el grave deterioro y contaminación a causa de la gran cantidad de residuos

sólidos que albergan en el vertedero la Guásima, provenientes de la Gran Valencia (Valencia, San Diego, Naguanagua, el eje Los Guayos Guacara y el propio Municipio Autónomo Libertador), generando un mayor impacto ambiental en la comunidad que los rodea. En este sentido, fuente del Instituto Nacional de Estadística (INE) señala en el Informe Geoambiental del Estado Carabobo 2011, que en el Municipio Autónomo Libertador el promedio de Residuos Sólidos Urbanos es de 0,855 kg/día/hab, donde se recolectan diariamente 142.000 kg/día de residuos sólidos, realizado a través de 14 rutas, mediante 14 unidades de recolección.

La gestión comunal a través de su poder local, puede desarrollar estrategias de carácter gerencial para fortalecer la organización, evaluación y control de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, y de esta manera mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Es por ello que, ante tal problemática, se presenta la siguiente interrogante: ¿De qué manera el diseño de estrategias gerenciales de gestión comunal, contribuyen al desarrollo local en materia de residuos sólidos urbanos?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, a fin de aplicarse a la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

### **Objetivos Específicos**

Analizar la información ambiental y comunitaria en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo a fin de ser aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Identificar a partir del análisis situacional debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la gestión comunal para el desarrollo local a fin de ser aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

Proponer una aproximación teórica de un modelo de gestión comunal para el desarrollo local a fin de comprender el procedimiento a seguir para llevar a cabo actividades de contraloría social.

Diseñar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicadas a la gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

## **Justificación**

La siguiente investigación tiene como fin diseñar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, aplicada a la problemática integral de residuos sólidos urbanos, del Municipio Autónomo Libertador. Asumiendo de esta manera que la gestión comunal es un elemento fundamental para contribuir a una mejor atención, control, organización, solución y ejecución de las necesidades principales en la comunidad, y que tiene la potestad de mejorar el servicio en el manejo de los residuos sólidos urbanos, para aprovechar los beneficios socioeconómicos, con una visión ambientalmente sostenible.

El diseño de estrategias gerenciales para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, fortalece la orientación que hoy día carecen las comunidades del municipio Libertador, permitiendo contribuir a un medio ambiente más sano, limpio y ecológicamente equilibrado. La mayoría de los ciudadanos, piensan que los residuos sólidos son simplemente desechos, cuando realmente no los son, ya que de ellos se pueden obtener diversos beneficios, destacando primeramente la contribución de un ambiente sano, mientras que por otro lado pueden ser reciclados, reusados e incluso se convierten en materia prima de abono orgánico como el compost el cual resulta de un proceso controlado de descomposición de materiales orgánicos, este permite mantener la fertilidad de los suelos con excelentes resultados en el rendimiento de los cultivos, logrando reducir enormemente la basura.

Por consiguiente, el estudio de la presente investigación fomenta al Plan Nacional 2013-2019 en el II, III y V objetivo, el cual impulsa nuevas formas de organizaciones sociales que estimulen la generación productiva enfocada en el desarrollo sustentable y sostenible. De igual forma promueve la preservación del medio ambiente mediante la formulación e implantación de planes y proyectos, que

permitan mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos naturales, salvar la especie humana con el apoyo de las organizaciones comunitarias y el gobierno local. En este sentido, las organizaciones comunitarias (consejos comunales), son importantes para promover una gestión adecuada enfocada en materia de cultura ambiental con la finalidad de construir un ambiente más sano y ecológicamente equilibrado que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

De tal forma, el objeto de estudio va enmarcado bajo la línea de investigación de reconocimiento de la gestión y rentabilidad ambiental de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la universidad de Carabobo, considerando que, la misma tiene como área básica de interés desarrollar modelos de gestión ambiental, de manera que las instituciones tomen en cuenta los contenidos del desarrollo sustentable y lo incorporen a su práctica; esto con el fin de desarrollar un sistema económico-socio-ambiental.

En relación a lo antes mencionado, se puede acotar que el presente estudio amplía el conocimiento en las Ciencias Sociales, Administrativas y Contables, ya que surgen nuevas estrategias de aplicación en busca de un desarrollo sustentable, así como el interés a lograr un cambio en el sistema económico, dando paso a una sociedad consciente de cuidar y mantener un ambiente en condiciones favorables para la especie humana y reconoce a la investigación cualitativa como el puente para la construcción del conocimiento desde el sujeto y su realidad social

Finalmente, se puede decir que, desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos, es de gran importancia para toda la comunidad del Municipio Autónomo Libertador, ya que pueden ayudar a mejorar el desarrollo de la localidad donde la

comunidad mancomunadamente con las autoridades locales conjugan elementos para el mejoramiento ambiental en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### **Antecedentes de la Investigación**

El tema de la participación ciudadana y la gestión comunal ha sido abordado en los últimos años por diferentes autores, los que han aportado información valiosa a la temática. Para realizar el presente trabajo se consideran como referencias algunas investigaciones relacionadas con la idea central del estudio y que aportan valor al desarrollo teórico del mismo.

A continuación, se consideró el estudio realizado por Morillo, (2009) que presentó una investigación titulada: *“Lineamientos para el Control Social ejercido por los Consejos Comunales del Municipio Miranda del estado Falcón, caso: Consejo Comunal Urb. Cruz Verde. Sector I”*. El propósito fundamental de esta investigación fue proponer lineamientos para el control social ejercido por los consejos comunales del Municipio mencionado. Para la cual se realizó una investigación de Campo, donde se aplicaron técnicas para la recolección de datos como la documental, la observación y una encuesta, que le permitió diagnosticar los procesos de control y auditoría social llevados a cabo en el consejo comunal.

En este sentido, el aporte a la investigación que se desarrolla fueron los lineamientos aplicados con la finalidad de que el consejo comunal ejerciera un adecuado manejo de los recursos y que por su parte los voceros y suplentes obtuvieran un mayor conocimiento correspondiente a la normativa de contraloría social. Así mismo permitió un mejor monitoreo y supervisión de las actividades ejercidas por el consejo comunal, que son fundamentales para promover una mejor gestión comunal.

Por su parte, Farfán, (2010), presentó una investigación titulada: “*Propuesta de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Localidad de Inio, Comuna de Quellón, Santiago-Chile*”. El objetivo de esta investigación tuvo como propósito darle solución a dos grupos de RSD, primeramente dar solución a la disposición final de los desechos, y en segundo lugar, a aquellos que son potencialmente viables al reciclaje y la reutilización dentro de la localidad de Inio, Comuna de Quellón. Para ello se realizó una investigación de campo de nivel descriptivo, la cual se encarga de describir los datos existentes en el estudio sobre cada elemento del mismo, e identificar el impacto de los Residuos Sólidos Domiciliados que ejerce sobre la comunidad.

El estudio realizado, trajo resultados importantes que permiten comprender la situación real de la población estudiada, tomando en consideración que el 70% de los residuos sólidos domiciliados generados por la comunidad son viables al reciclaje, quedando de esta manera sólo el 30% para la disposición final. En este sentido, como propuestas de gestión hacia el manejo de los Residuos Sólidos Domiciliados, se realizaron programas de concientización ambiental y una pre-evaluación donde se puso en marcha un plan de reciclaje, en el que se demostró que existe interés por parte de la población.

Se puede decir que este trabajo de investigación, aportó información de suma importancia en el desarrollo del presente estudio, ya que dio respuesta a un mejor manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad, mediante la aplicación de la Matriz DOFA, elaborando estrategias para evitar el mayor impacto ambiental que estos generan y reduciendo la cantidad de los mismos hacia su disposición final. Por su parte, gracias a la participación de la sociedad en la gestión integral de los residuos sólidos, se pudo demostrar un mejor proceso de recolección, tratamiento y disposición final de los mismos, ya que originalmente nacen en cada uno de los habitantes que conforman las comunidades.

En este sentido, González, (2014) presentó una investigación titulada: *“Participación Comunitaria en el Funcionamiento del Consejo Comunal de la Urbanización Camoruco-Prebol, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo”* Señalando que la nueva exigencia surge con la participación ciudadana en la toma de decisiones con el fin de lograr que sean los mismos ciudadanos los que transformen el entorno, buscando las mejoras sociales, económicas y culturales.

La autora presentó el trabajo con el fin de determinar la Participación Comunitaria en el Funcionamiento del Consejo Comunal de dicho sector, con la finalidad de saber su incidencia en la toma de decisiones inherentes a la comunidad, al concluir señaló que existe alto nivel de desconocimiento de las funciones del consejo comunal en la comunidad estudiada, y que no existen directrices que determine hacia donde se deben dirigir las acciones individuales.

Ahora bien, en cuanto a la vinculación con el área del conocimiento, este proyecto se basa en la importancia de la participación ciudadana para el funcionamiento de los consejos comunales, por ende se vincula con la importancia de las estrategias de gestión comunal que deben emplear los consejos comunales para su buen funcionamiento en busca del desarrollo local.

Las investigaciones citadas, en línea general, aportan al estudio una visión amplia de la situación de la participación ciudadana, en cuanto abre las puertas para ofrecer una vía inicial de análisis para la investigación que se realiza.

## **Bases Teóricas**

### ***Gerencia***

La gerencia comprende la responsabilidad de representar una organización frente a terceros a través de un proceso de múltiples funciones administrativas como señala Rodríguez (2005:41) “La gerencia (...) está compuesta de un número de funciones descritas por los teóricos clásicos como planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar”. De esta manera, estas funciones de gerencia tienen como finalidad lograr los objetivos establecidos en un determinado momento, que puedan a su vez generar beneficio para las organizaciones.

### ***Estrategias gerenciales***

Lo deseable en el funcionamiento de toda organización, es que la gerencia logre formular o diseñar estrategias adecuadas para coordinar a los trabajadores, proporcionando de forma constante un ambiente adecuado, en el cual existan los incentivos acordes y orientados al logro de objetivos organizacionales. Para tal fin, deben tener bien claro el concepto de estrategias el cual según Donald (2004:22) “La Estrategia permite a la organización tomar esta decisión sin muchas más discusiones y debates, por lo que facilita la coordinación. Puede contribuir, además, a aumentar la motivación, al establecer unas metas y unas fronteras claras para tomar decisiones”

En términos más sencillos, la estrategia es una forma de pensar cómo enfrentarse al cambio. Es decir, como una organización puede elegir ciertas opciones para captar recursos, avanzar y optimizar sus procesos. La estrategia marca la dirección pero para ser operativa debe ejecutarse en un plan que detalle correctamente qué hay que hacer, cuándo, dónde, cómo con qué recursos y por quién.

### ***El poder humano como habilidad para las estrategias gerenciales***

El ser humano es el elemento fundamental de toda organización y quien hace posible el funcionamiento de las mismas, a través, de la interacción con los recursos que la conforman, tantos materiales, económicos, técnicos y financieros, para luego poder llevar a cabo los objetivos propuestos. En este sentido, el ser humano puede verse como el componente esencial que puede estimular a las personas, movilizar recursos, enfocarse en tecnologías de información que son herramientas fundamentales y que respaldan la esencia e importancia del hombre dentro de las organizaciones y sociedades, Rincón (2006).

Si bien es cierto, no todas las personas poseen las mismas cualidades y habilidades; sin embargo, el ser humano desempeña el poder como un componente necesario e importante del proceso gerencial de toda organización, ya que las estrategias nacen mediante el conocimiento humano, para llevar a cabo una gestión que logren los resultados más satisfactorios en lo posible.

### ***Gestión***

Es la aceptación y el ejercicio de responsabilidades sobre un proceso, es decir, sobre un conjunto de actividades, lo que incluye: la preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar, la coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones) y la rendición de cuentas ante los agentes interesados por los efectos que se espera que el proceso desencadene. Así como señala Pérez (2009:133) “La Gestión es la acción para que los objetivos planteados se cumplan”

## ***Gestión Comunal***

Ya definida gestión, ahora se incorpora la acción comunal a esa gestión, entendiéndose entonces de acuerdo al artículo 5 de la Ley Orgánica de las Comunas (2010):

Es un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas (..), que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

En este sentido la gestión comunal está orientada a realizar prácticas sociales y comunitarias que mejoren la calidad de vida, donde cada uno de los que integran la comunidad, puedan contribuir con su acción de construir una sociedad más justa. Dentro de la gestión de las organizaciones comunitarias se encuentra la ejecución de proyectos por parte de organismos públicos o privados, el control social referido a supervisar y evaluar la gestión de proyectos planteados por el consejo comunal, así como también determinar con precisión las necesidades comunitarias, para lo cual requiere de un plan presupuesto comunal.

## ***Las Estrategias Gerenciales dentro de la gestión Comunal***

Las estrategias gerenciales permiten administrar los recursos de manera eficaz, para lograr emprender acciones correctivas dentro de una organización, con la finalidad de llevar a cabo los objetivos que previamente se han establecido, y por ende obtener resultados satisfactorios al final de un determinado periodo. En este sentido, las estrategias gerenciales son herramientas fundamentales dentro de la

gestión comunal, en la que previamente se planifican una serie de acciones que puedan llevar a cabo un mejor desempeño para darle solución a los problemas que se presenten dentro de la comunidad, mediante la integridad de la participación ciudadana con la finalidad de impulsar un bienestar social y una mejor calidad de vida.

### ***Participación Ciudadana***

La participación ciudadana es necesaria para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. De tal modo, en el ámbito municipal se convierte en un asunto de interés preferente en las agendas de los gobiernos locales que desean implementar una gestión política y técnica eficaz orientada a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía.

En este sentido, la participación ciudadana se relaciona a todas aquellas acciones o decisiones que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa mediante la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Es por ello que constitucionalmente en Venezuela se concibe la participación ciudadana como un principio fundamental, confiriéndoles a todos los ciudadanos el derecho de participar libremente en los asuntos públicos.

La participación ciudadana se presenta organizadamente en las comunidades mediante los Consejos Comunales los cuales se constituyen con la finalidad de atender y dar respuesta a las principales necesidades que se presentan en cada comunidad.

De esta manera, Paz y De Abreu (2007) señalan que:

El consejo comunal vendría a constituir una instancia social que asume el ejercicio real del poder popular, que alcanza el mayor grado de participación, protagonismo y gerencia comunitaria dentro del ámbito geográfico delimitado, para diseñar, realizar, controlar y evaluar la calificación final de proyectos sociales destinados a solucionar problemas que se presentan en la comunidad. (p.119)

De tal manera que, la participación ciudadana mediante los consejos comunales representa la democracia participativa más efectiva ya que pueden formular, ejecutar y controlar las políticas públicas. Dentro de la gerencia comunitaria, es importante contar con estrategias que vendría a constituir herramientas para facilitar el trabajo de gestión.

### ***El poder de la Participación Ciudadana dentro de los Consejos Comunales***

El poder de la participación ciudadana nace en las habilidades y en la capacidad de cada integrante que conforman los consejos comunales, que previamente son electos por la comunidad donde habitan, con la finalidad de que cada miembro en conjunto lleven a cabo decisiones para guiar acciones, que puedan solventar y gestionar de manera correcta los problemas que se perciben dentro de la comunidad. (Sánchez, 2014).

De esta manera, el poder de la participación ciudadana se fundamenta en el objetivo II, del segundo Plan Socialista 2013-2019, para impulsar la gestión comunal mediante la creación de consejos comunales y comunas, que promuevan el desarrollo local de cada comunidad. En este sentido, la participación ciudadana forma la integridad de la sociedad en los consejos comunales, impulsando la democracia participativa de manera colectiva dentro de la comunidad, la cual le permiten

formular y ejecutar estrategias que puedan identificar y atender de manera más clara y precisa las debilidades y los problemas que más afecten.

### ***Desarrollo local***

El desarrollo local se fundamenta en identificar los recursos económicos y no económicos, que posee una comunidad, barrio o ciudad y que por su parte, son aprovechados y potencializados con la finalidad de establecer un equilibrio socioeconómico sostenible dentro de la misma. De esta manera, Arroyo (2004:18), señala que “la idea del desarrollo local, significa pensar el desarrollo “desde abajo”. Pensar el desarrollo desde los pueblos y ciudades, desde el territorio, contemplando las particularidades locales.”

Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

### ***Las estrategias gerenciales para el desarrollo local de las sociedades***

Para lograr un desarrollo local dentro de las comunidades, requiere previamente de un plan estratégico por parte de los entes organizados, Sainz (2009:29) señala que la planificación es: “decidir hoy, lo que se hará en el futuro”, cuya finalidad, se identifica en poder administrar, los recursos y las actividades, que aunados permitirán el aprovechamiento y el potenciamiento de las particularidades locales con los que cuenta cada comunidad. En este sentido las estrategias gerenciales, sirven como inductor para generar propuestas que permitan impulsar una economía, convirtiéndolas en más competitivas y proporcionando una mejor calidad de vida de las sociedades. Es importante señalar que, para un desarrollo local, las

estrategias gerenciales requieren de la integridad de las comunidades para dinamizar la gestión que se lleve a cabo con los entes del poder local, refiriéndose a los consejos comunales y comunas.

### ***Importancia de la gestión comunal en el desarrollo local***

La participación ciudadana tanto individual como colectiva, representa la democracia participativa dentro de las comunidades, las cuales conforman el medio más directo que puedan generar la información acerca de los problemas e irregularidades que se presenten en la comunidad, como hace referencia el artículo 62, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es por ello, que la integridad de las sociedad en los asuntos públicos representan un papel fundamental, ya que de ella surgen las bases para elaborar las estrategias que conlleven acciones correctivas a todas aquellas inquietudes que se presenten y de esta manera promover una gestión comunal para enfocar el desarrollo local deseado.

### ***Residuos Sólidos Urbanos***

Los residuos sólidos urbanos (RSU), pueden definirse como los desechos generados en la comunidad urbana, provenientes de los procesos de consumo y desarrollo de las actividades humanas. Así mismo, Martínez y Tomás (2006:82), señala los RSU como: “los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos”. En este sentido corresponde aquellos que normalmente son sólidos a temperatura ambiente y que posteriormente tengas las cualidades de ser aprovechados.

### ***Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)***

El 30 de Diciembre de 2010, en Gaceta Oficial N° 6.017 extraordinario, fue aprobada la Ley de Gestión Integral de la Basura, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con la finalidad de reducir la generación de residuos y desechos sólidos, su generación y garantizar que su disposición final sea realizada de forma sanitaria y ambientalmente segura. La gestión integral de los residuos y desechos sólidos se regirá conforme a los principios de prevención, integridad, precaución, participación ciudadana, corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela efectiva, prelación del interés colectivo, información y educación para una cultura ecológica, de igualdad y no discriminación, debiendo ser eficiente y sustentable, a fin de garantizar un adecuado manejo de los mismos.

Es así como las personas en general, bien sean de una comunidad, sector, urbanización, escuela, deben estar al tanto y conocer la importancia de esta ley. La gestión integral de los residuos y desechos sólidos es un servicio público que debe ser garantizado por el Estado y prestado en forma continua, regular, eficaz, eficiente e ininterrumpida, en corresponsabilidad con todas las personas, a través de la comunidad organizada.

La Gestión Integral es un sistema de manejo de los Residuos Sólidos Urbanos que, basado en el Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo primordial la reducción de los residuos enviados a disposición final, con el fin de preservar la salud humana y la mejora de la calidad de vida de la población, como también el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales. Para la gestión integral de residuos sólidos urbanos se requiere un conjunto de eslabones como: generación de residuos, almacenamiento temporal, recolección y transporte, transferencias, aprovechamiento, tratamiento y disposición final. Ochoa (2008).

### ***Plan de Gestión y Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos***

El proyecto de Plan Nacional para la Gestión y Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos elaborado por el Ejecutivo Nacional de acuerdo a la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), debe ser sometido a consulta pública y luego deberá ser aprobado conforme a los lineamientos de la planificación centralizada. En dicho Plan debe considerar los aspectos sociales, económicos, sanitarios y ambientales, y prever la utilización de tecnologías y procesos que respondan a las necesidades y características de las diversas regiones del país, con la finalidad de optimizar las fases de ejecución y operatividad, control, fiscalización y supervisión de la gestión.

Serán elaborados en el lapso de un año y tendrán una vigencia de diez años, los mismos serán objeto de revisión y actualización cada cinco años. El Lapso para la elaboración y aprobación de los planes municipales se hará en el lapso de los seis meses siguientes a partir de entrada en vigencia del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos.

Por otro lado, la referida Ley señala que las personas naturales y jurídicas, son responsables de igual manera, del manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos por lo cual deben prevenir y reducir la generación de residuos y desechos sólidos, especialmente cuando se trate de la fabricación, distribución y uso de productos de consumo masivo inmediato, valorizar los residuos sólidos, mediante programas que garanticen su recuperación, reutilización, reciclaje o cualquier otra acción dirigida a obtener materiales aprovechables o energía, desarrollar y aplicar tecnologías ambientalmente sustentadas que eviten o minimicen la generación de residuos y desechos sólidos.

- **Limpieza Pública**

Según ésta ley cada municipio debe desarrollar un plan de limpieza pública para manejar los residuos y desechos sólidos continuamente. Los residuos y desechos sólidos obtenidos de la limpieza pública deberán ser clasificados y colocados en el lugar, horario y forma que indique el plan municipal de manejo de dichos residuos y desechos sólidos.

Se entenderá por almacenamiento la recolección de los residuos y desechos sólidos no peligrosos, bien sea tratados o no en un sitio que cumpla con las condiciones ambientales y de sanidad conforme a la normativa.

Preferiblemente los residuos y desechos sólidos que estén destinados a un centro de acopio deberán estar en contenedores o recipientes debidamente identificados con el tipo de residuo o desecho que corresponda y deben ser frecuentemente vaciados y aseados a fin de mantener las condiciones sanitarias, que se derrame el contenido y evitar que estén mucho tiempo acumulados.

Está prohibido botar residuos y desechos sólidos fuera de los contenedores o recipientes destinados para tal fin.

- **Condiciones del almacenamiento**

Todo inmueble que tenga un sitio de almacenamiento temporal de residuos y desechos sólidos debe cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

1. Disponer de un espacio con el tamaño adecuado para la cantidad y tipo de desechos generados.

2. Que sea de fácil acceso a la hora de carga o descarga y para la limpieza del área.
3. Las que establezca la presente Ley, su reglamentación y demás normativa técnica sanitaria y ambiental.

- **Recolección, Transporte y Transferencia**

La recolección debe ser continua, conforme al plan municipal que contendrá frecuencia horarios y rutas de ejecución, que debe ser de conocimiento de la comunidad.

Los residuos y desechos sólidos que tengan características o volumen que impidan su manejo de la forma regular, requieren de un servicio especial para su recolección, transporte o transferencia.

La transferencia es la fase del manejo de los residuos y desechos sólidos que tiene como función el trasbordo y la compactación de los mismos de manera fácil para ser transportados al sitio de disposición final. Esta operación deberá considerarse cuando la distancia hasta el sitio de disposición final así lo requiera y deberá realizarse en instalaciones debidamente acondicionadas.

En caso en los sitios que manejan grandes volúmenes de alimentos, que por diversas razones como el deterioro natural, el vencimiento de los mismos o su descomposición, o cualquier otra situación, a juicio de la autoridad sanitaria signifiquen un riesgo para la salud, deben ser tratados o llevados para su disposición final por el generador, con previa autorización de los órganos competente es materia de salud y ambiente.

- **Aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos**

El aprovechamiento de residuos es el proceso mediante el cual se obtiene un beneficio de los residuos sólidos, como un todo o parte de él. Se consideran sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos, el reciclaje, la recuperación, la reutilización y otros que la ciencia y la tecnología desarrollen.

Se deberán desarrollar programas para el aprovechamiento de los residuos y desechos sólidos, donde se establezcan obligaciones, condiciones y modalidades para cumplir tal fin.

Los municipios, los estados y el Ejecutivo nacional, deberán adoptar medidas para prevenir o minimizar la generación de los residuos y desechos sólido, así como promover la producción de los que sean reciclables, reutilizables y retornables.

El estado ira limitando progresivamente la producción, importación, comercialización y distribución de productos desechables, los responsables de estos productos deberán elaborar un plan de recolección y tratamiento para la reimportación de los residuos y desechos sólidos de dichos productos. Se exceptúan aquellos que sean reutilizables siempre que se garantice su acopio y recolección local siempre que exista demanda para ser reutilizados como materia prima.

El tratamiento tendrá como objetivo la reducción del volumen, forma, peso o la modificación de sus propiedades con el fin de facilitar su manejo, producir un aprovechamiento o reducir los riesgos a la salud o el ambiente.

Los residuos riesgosos tienen un tratamiento especial que debe ser previamente autorizado por los órganos competentes de la seguridad ambiental.

- **Importación y exportación de residuos y desechos sólidos**

Está prohibida la importación de desechos sólidos y de residuos sólidos que estén en condiciones que requieran tratamiento especial.

La importación de residuos sólidos solo podrá realizarse si se va a utilizar como materia prima que no está disponible en el país, debe ser demostrada la utilidad en el proceso productivo nacional.

La exportación podrá ser realizada cuando este satisfecha la demanda interna. Esta está regulada en el reglamento respectivo.

- **Disposición Final de Desechos Sólidos**

La disposición final es la fase del manejo integral de los residuos y desechos que tiene por finalidad la eliminación o aprovechamiento en forma definitiva sanitaria y ambientalmente segura de los mismos.

Todo desecho sólido, así como los residuos sólidos que no tengan aprovechamiento en el plazo determinado, en función de sus características, deben destinarse al sitio de disposición final que corresponda. Solo podrá realizarse en rellenos sanitarios.

Todo municipio debe contar con un relleno sanitario para la disposición final de sus desechos sólidos, el cual podrá estar dentro o fuera de su jurisdicción en conjunto con otros municipios.

La separación y extracción de materiales aprovechables no podrá realizarse en el sitio de disposición final.

Las personas que han venido realizando la recolección de residuos en vertederos a cielo abierto, tendrán prioridad al momento de conformar las rutas de recolección con separación desde el origen y ser beneficiarias de los programas de reinserción socio-cultural. Sucesivamente estas personas deben ajustar su actividad a lo que establezcan las normas sanitarias y ambientales.

Los lodos producidos por las plantas de tratamiento de aguas o tratamientos residuales no peligrosos, una vez solidificados o estabilizados, así como los desechos peligrosos cuyos riesgos hayan sido reducidos luego de tratamientos deben ser llevados a los sitios de disposición final.

No están permitidas la quema de desechos sólidos, en cambio se podrán utilizar sistemas de tratamiento térmico controlado solo para materiales ya separados, en función de sus tipos.

El biogás liberado debe ser reutilizado para minimizar su efecto en el calentamiento global; su aprovechamiento energético debe ser aprobado por el órgano o ente con competencia en materia de energía.

### ***Importancia de la gestión comunal aplicada a Gestión Integral de los Residuos Sólidos urbanos.***

Partiendo del concepto de gestión comunal, se puede decir que es un elemento fundamental para promover el desarrollo local de las comunidades, ya que identifica y atiende mediante la participación, articulación e integración de los ciudadanos, las diversas necesidades que inquietan a los habitantes que la conforman, de acuerdo al artículo 2, de la Ley de Orgánica de los Concejos Comunales. Si bien es cierto, los residuos sólidos urbanos se originan mayormente en los domicilios de cada comunidad, es allí donde se refleja la importancia de poder involucrar la participación

ciudadana en los asuntos públicos asociados a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, con la finalidad de llevar a cabo una planificación estratégica de sensibilización socio ambiental, que promuevan acciones correctivas desde las raíces para un adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de los habitantes.

Considerando lo antes mencionado, el plan nacional 2013-2019 en su objetivo 5.1.4.1 y 5.1.4.2 establece prioridad en el país para promover el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales en los procesos de producción, circulación y consumo de los bienes, productos y servicios; la disminución de desechos, fomentando campañas permanentes de concienciación, así como también el reúso de los residuos para su utilización como materias primas o bienes finales; a través de la conformación de circuitos que incluyan la clasificación de residuos por parte de toda la población, estableciendo centros de acopio y unidades productivas transformadoras.

## **Bases Legales**

### ***Participación Ciudadana***

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala en su artículo 62 “La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo tanto individual como colectivo.”(p.22). Este artículo es un aporte de gran importancia para la ciudadanía, ya que les da el reconocimiento expreso del derecho de ejercer directamente la gestión de las políticas públicas, para contribuir con el desarrollo de la nación.

En el ámbito de los derechos ambientales la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) hace referencia en su artículo 127 que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica... Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. (p.43)

Al comentar lo relacionado con el artículo anterior, hace referencia que la participación ciudadana debe contribuir a la preservación del ambiente, para lograr un ambiente seguro y equilibrado, en busca de una mejor calidad de vida. Para ello el estado debe estar coordinado con la participación ciudadana en la creación de estructuras y programas con el objeto de un desarrollo ambiental, como lo establece el artículo 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999:43) que expresa lo siguiente “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentables, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.”

En concordancia con lo antes mencionado la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) también señala en su artículo 184 que:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralice y transfiera a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo: 1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de aéreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos...(p.65).

En tal sentido, se puede acotar que una de las formas de participación ciudadana organizada son los Consejos Comunales los cuales son definidos en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, artículo 2, (2010) como:

... instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades...(p.3).

De este modo, se puede decir los Consejos Comunales son establecidos en la ley como organizaciones comunitarias de gran importancia para el desarrollo social, ya que nacen con la finalidad de permitir que las comunidades detecten los problemas que las aquejan y puedan proyectar sus soluciones, logrando el bienestar de cada una de ellas.

Es importante señalar el artículo 14 de esta ley el cual establece que:

“Son deberes de los voceros y voceras del consejo comunal: la disciplina, la participación, la solidaridad, la integración, la ayuda mutua, la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan para el funcionamiento del consejo comunal”

En relación a este artículo los voceros y voceras deben cumplir de manera transparente con sus funciones correspondientes, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles para el logro de las metas planteadas, así mismo, deben supervisar y controlar los proyectos ejecutados en la comunidad para garantizar su correcto cumplimiento.

Dentro de la estructura funcional, de acuerdo a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, artículo 19, (2010), están conformados para su funcionamiento de la siguiente manera:

- El órgano ejecutivo, integrado por los voceros y voceras de cada comité de trabajo.
- La unidad de Gestión Financiera, como órgano económico financiero.
- La unidad de Contraloría social, como órgano de control.

*El órgano ejecutivo:* es la instancia encargada de promover y articular la participación organizada de los integrantes de la comunidad, los grupos sociales y organizaciones comunitarias en los diferentes comités de trabajo. Destacándose dentro de sus principales funciones el ejecutar las decisiones de la asamblea de los

ciudadanos; articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover nuevas organizaciones donde sea necesario, defender el interés colectivo y el desarrollo integral de las comunidades.

*El órgano económico financiero:* es la instancia integrada por cinco habitantes de la comunidad elegidos por la asamblea de ciudadanos, que se encarga de administrar los recursos financieros y no financieros, servir de ente de inversión y crédito, y realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados y captados. La unidad de gestión financiera es el banco comunal, cuyos socios son todos los ciudadanos que habiten en el ámbito geográfico definido por la asamblea de los ciudadanos.

*El órgano de contraloría social:* es la instancia conformada por cinco habitantes de la comunidad, electos por la asamblea de ciudadanos, a fin de ejercer la contraloría social y fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados por el consejo comunal, así como también los programas y proyectos de inversión pública presupuestados y ejecutados por el gobierno nacional, regional o municipal, entre otras funciones.

Concluyendo con la presente Ley Orgánica de los Consejos Comunales, el artículo 59 señala:

Los órganos y entes del Estado en sus relaciones con los consejos comunales darán preferencia a la atención de los requerimientos que éstos formulen y a la satisfacción de sus necesidades, asegurando el ejercicio de sus derechos cuando se relacionen con éstos. Esta preferencia comprende: 1. Especial atención de los consejos comunales en la formulación, ejecución y control de todas las políticas públicas. 2. Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto de los recursos públicos para la atención de los

requerimientos formulados por los consejos comunales. 3. Preferencia de los consejos comunales en la transferencia de los servicios públicos.

En este sentido, como establece el artículo antes mencionado, los consejos comunales tienen prioridad a los requerimientos que estos dictaminen ante los órganos y entes del Estado en virtud de los proyectos comunitarios que estos presenten con la finalidad de solventar los problemas o las necesidades de la comunidad. De esta manera, emprender acciones correctivas que fortalezcan una buena gestión comunal aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, tendrá como consecuencias resultados satisfactorios que promuevan un ambiente más saludable a lo largo del tiempo.

Por su parte, la Ley orgánica de las Comunas, establece en el artículo 2 claramente entre los principios más destacados la participación democrática y protagónica, interés colectivo y sustentabilidad ambiental, que debe contener la conformación de las comunas para impulsar el desarrollo efectivo de la gestión comunal; en este sentido las comunas, como entidad local, deben estar en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable tal como lo establece el artículo 5 de esta ley.

Así mismo según el Artículo 7 La Comuna tendrá como finalidad:

1. Desarrollar y consolidar el estado comunal como expresión del Poder Popular y soporte para la construcción de la sociedad socialista.
2. Conformar el autogobierno para el ejercicio directo de funciones en la formulación, ejecución y control de la gestión pública.

3. Promover la integración y la articulación con otras comunas en el marco de las unidades de gestión territorial establecidas por el Consejo Federal de Gobierno.
4. Impulsar el desarrollo y consolidación de la propiedad social.
5. Garantizar la existencia efectiva de formas y mecanismos de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en la formulación, ejecución y control de planes y proyectos vinculados a los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa.
6. Promover mecanismos para la formación e información en las comunidades.
7. Impulsar la defensa colectiva y popular de los derechos humanos.
8. Todas aquellas determinadas en la Constitución de la República y en la Ley.

Por su parte, la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) en su artículo 10 establece la participación ciudadana como uno de sus principios, y haciendo referencia en el artículo 11 que unos de los integrantes de la organización institucional para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos, son los órganos y entes municipales mancomunados, distritales o estadales y del poder popular competentes.

De igual manera, la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) en su artículo 12 establece como funciones del ministerio del poder popular con competencia en materia ambiental

... Supervisar y fiscalizar la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos en todas sus fases y apoyar a los órganos y entes municipales mancomunados, distritales o estadales y del

poder popular competente... Incentivar la participación de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, consejos comunales y demás, organizaciones del poder popular en los programas y proyectos destinados a la segregación clasificada en el origen, recuperación de materiales aprovechables y reducción de la generación de residuos sólidos...(p.5).

De este modo, se puede decir que la presente ley busca estimular a toda la sociedad a participar en la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, buscando apoyar a todos los órganos y entes competentes, para llevar a cabo programas y proyectos acerca de la separación y recuperación de los materiales valederos, con el objetivo de reducir la reproducción de los residuos sólidos.

En continuidad de la presente Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), enfocándose en los artículos del 83 al 85, se hace referencia a que las comunidades organizadas podrán involucrarse en la toma de decisiones correspondiente a la gestión de los residuos y desechos sólidos. Por su parte las autoridades ambientales deben estimular a los ciudadanos a participar en la gestión de residuos y desechos sólidos, a través, de elementos como lo son: talleres de trabajo, espacios físicos y virtuales de información, medios de difusión masivos y todas aquellas actividades para promover la efectiva gestión de los mismos, permitiendo un vínculo de conocimiento con las comunidades organizadas y un manejo adecuado de los servicios, y de los desechos y residuos sólidos.

En mención de los artículos del 86 al 88 de la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), podrán participar de forma legal todas aquellas comunidades, consejos comunales y demás organizaciones del poder popular en la gestión, control, supervisión y manejo de los residuos y desechos sólidos como medio de participación directa y protagónica. Por su parte, se promoverá la integridad de los mismos hacia

los diversos programas y proyectos contenidos en los planes, a través, de convenios de colaboración con las autoridades municipales.

En el artículo 89 de la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), menciona que para el manejo de los residuos y desechos sólidos “se dará preferencia a la participación de las comunidades organizadas en el manejo de los materiales recuperados en su propio ámbito geográfico y su transporte hacia los centro de acopio o plantas recicladoras.”(p.20). En consecuencia el artículo 90 instituye las rutas de recolección de los residuos y desechos sólidos cuando originalmente no se encuentren establecidas, ya que las comunidades organizadas deberán acordar con las autoridades municipales para dicho fin.

### ***Educación Ambiental***

El Artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, dicta: La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

De esta manera se hace referencia la Ley Orgánica del Ambiente, la cual establece en su artículo 4:

La gestión del ambiente comprende:

**4. Participación ciudadana:** Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.

**6. Educación ambiental:** La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

De esta forma, los artículos 36, 37, 38 de la presenta ley establece:

*Generación de procesos de educación ambiental*

*Artículo 36.* Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

*Promoción de la educación ambiental.*

*Artículo 37.* Las instituciones públicas y privadas deberán incorporar principios de educación ambiental en los programas de capacitación de su personal.

*Consideración de aportes.*

*Artículo 38.* En el proceso de educación ambiental, se tomarán en consideración los aportes y conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y de otras comunidades organizadas, así como las técnicas e innovaciones, asociados al uso de los recursos naturales y de formas de vida ecológicamente armónicas.

De acuerdo a lo establecido en los artículos antes mencionado se puede decir que la participación ciudadana es esencial para promover la gestión ambiental partiendo desde los principios ambientales de cada ciudadano. En tal sentido la presente Ley fomenta la cultura ambiental con la finalidad de crear una perspectiva hacia el logro de comunidades saludables, mejorando la calidad de vida de las personas, conservando los recursos naturales y cuidando los ecosistemas.

Dentro de este marco normativo es necesario hacer referencia a la resolución N° 058 del Consejo Educativo la cual tiene como propósito democratizar la gestión escolar, con base en el modelo sociopolítico de la democracia participativa y protagónica establecida en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Ello significa que los actores claves y otros corresponsales del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes, directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la gestión escolar y, por ende, en la toma de decisiones; así como establecer los necesarios vasos comunicantes entre la escuela o el liceo y la localidad donde ella se encuentra inserta, propiciando de esta manera una formación para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía.

También, con la creación del Consejo Educativo se pretende desarrollar soluciones a los problemas que se presenten en cada institución educativa, yendo incluso más allá de los muros del recinto escolar, considerando los cambios políticos, socioeconómicos, culturales, ambientales, ecológicos y educativos que hoy se viven en Venezuela.

Cabe destacar, que la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) establece en el artículo 79 que:

“La educación ambiental tiene por objeto promover, desarrollar y consolidar una cultura de producción y consumo ambientalmente responsable, para prevenir y minimizar la generación de residuos y desechos sólidos, así como estimular la participación individual y colectiva en planes, programas y proyectos relacionados con la materia. Esta orientación debe ser objeto de programas específicos de educación ambiental dirigidos a toda la población y deben ser parte sustantiva del currículo escolar”.

Como se ha hecho mención en los artículos anteriores enfocados en educación ambiental, el presente artículo refuerza la participación ciudadana en proyectos y programas sociales que minimicen la generación de los residuos y desechos sólidos que aumenta diariamente convirtiéndose en uno de los problemas ambientales que impactan las comunidades. Es importante introducir la formación ambiental en los planteles escolares en los diferentes niveles de educación a fin de promover la cultura ambiental desde las raíces escolares.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En esta sección se expone de forma precisa el tipo de datos que se requiere indagar para el logro de los objetivos de la investigación, así como la descripción de los distintos métodos y las técnicas que permitan obtener la información necesaria.

#### **Tipo de investigación**

Para el desarrollo de esta investigación se aplica un enfoque cualitativo, es decir, la utilización de una perspectiva comprensiva, subjetiva, flexible y modificable, orientada a fortalecer la gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbano.

La investigación cualitativa es la interpretación de las propias palabras de las personas, es aquella investigación que se basa específicamente en lo que las personas describen y expresan y con base a toda esa información recolectada el investigador construye una descripción de dichos procesos, actuando como un porta voz, es una forma de ir dándole sentido a esas experiencias e ir construyendo y comprendiendo las actuaciones y acciones en el entorno social. Rojas (2010:57) señala que: “la investigación cualitativa se oriente hacia la construcción del conocimiento acerca de la realidad social y cultural a partir de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos involucrados”

Se parte de una investigación cualitativa porque permite interpretar, analizar, describir y crear nuevos conocimientos a partir de los datos obtenidos en la investigación, para conocer sobre el acontecimiento social y cultural, tomando en cuenta la persona y el contexto. La investigación cualitativa permite acercarse sin

necesidad de llevar un formato de investigación sino que se puede ser libre y espontaneo creando un ambiente de confianza.

### **Diseño y Técnicas de Investigación**

Puede definirse como una investigación de campo, puesto que para poder explicar y comprender la problemática que se presenta en las comunidades del Municipio Libertador con respecto a la gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, es necesario entenderlo del mismo entorno, a partir de actividades grupales (talleres, conversatorio, encuentros comunales, contacto de apoyo público), que permitan desarrollar conjuntamente con los actores involucrados estrategias gerenciales de gestión comunal. Tal como señala Arias (2006:31) “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna”.

El desarrollo de esta investigación está guiada por el método de investigación-acción ya que se busca una aproximación para comprender y proponer estrategias que mejoren la problemática específica de una colectividad vinculada a un ambiente como es la comunidad del Municipio Autónomo Libertador. Tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014:496) el diseño de investigación-acción “se centra en aportar información que guie la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales”.

En lo que respecta a esta investigación se pretende, fundamentalmente, apoyar el cambio social, transformar la realidad que existe en materia de residuos sólidos urbanos y que los habitantes del municipio tomen conciencia de su papel en el proceso de transformación vinculado a la gestión integral de los residuos sólidos

urbanos, sustentado por el Plan Nacional 2013-2019 que enfatiza en el segundo objetivo (2.2.1.2.6), profundizar la acción educativa, comunicacional, y de protección al ambiente, así como en el tercer objetivo (3.2.3.3) que plantea garantizar procesos formativos integrales y continuos de los trabajadores para adoptar técnicas que hagan más eficiente la producción y humanizar el proceso de trabajo, desarrollando por ejemplo proyectos asociados a subproductos y desechos para generar actividad económica a partir del reciclaje.

Con esta finalidad, se consideró necesario desarrollar la investigación llevando a cabo el modelo Situacional Contingencial presentado por De Faria Mello (1996:71) basado en el método de investigación-acción por medio de la retroinformación (AIR), donde es importante aclarar su aspecto de ciclo, que comienza con la acción por investigar y termina con la misma, en este proceso de investigación la retroinformación es importante para conocer la realidad que conlleva a reformular las acciones.

Básicamente, el método de AIR consta de tres procesos:

1. Recopilación de los datos.
2. Retroinformación de los datos obtenidos, y
3. Planeación de acciones basada en dichos datos.

Donde a su vez consta en resumen de 6 etapas que se detallan a continuación:

1. Diagnostico preliminar o pre-diagnóstico para la postura y orientación iniciales ante la situación

2. Obtención o recopilación de datos dentro del sistema-objetivos y en sus relaciones de fronteras sistemáticas.
3. Retroinformación de los datos obtenidos, bajo forma adecuada, al cliente y/o los participantes del sistema-objetivo.
4. Aclaración, discusión y elaboración de los datos obtenidos, por el cliente (individuos o grupos) y/o por los participantes del sistema-objetivo.
5. Consecuente diagnóstico, igualación de problemas, y planeación de acciones.
6. Acción con acompañamiento y evaluación de resultados.

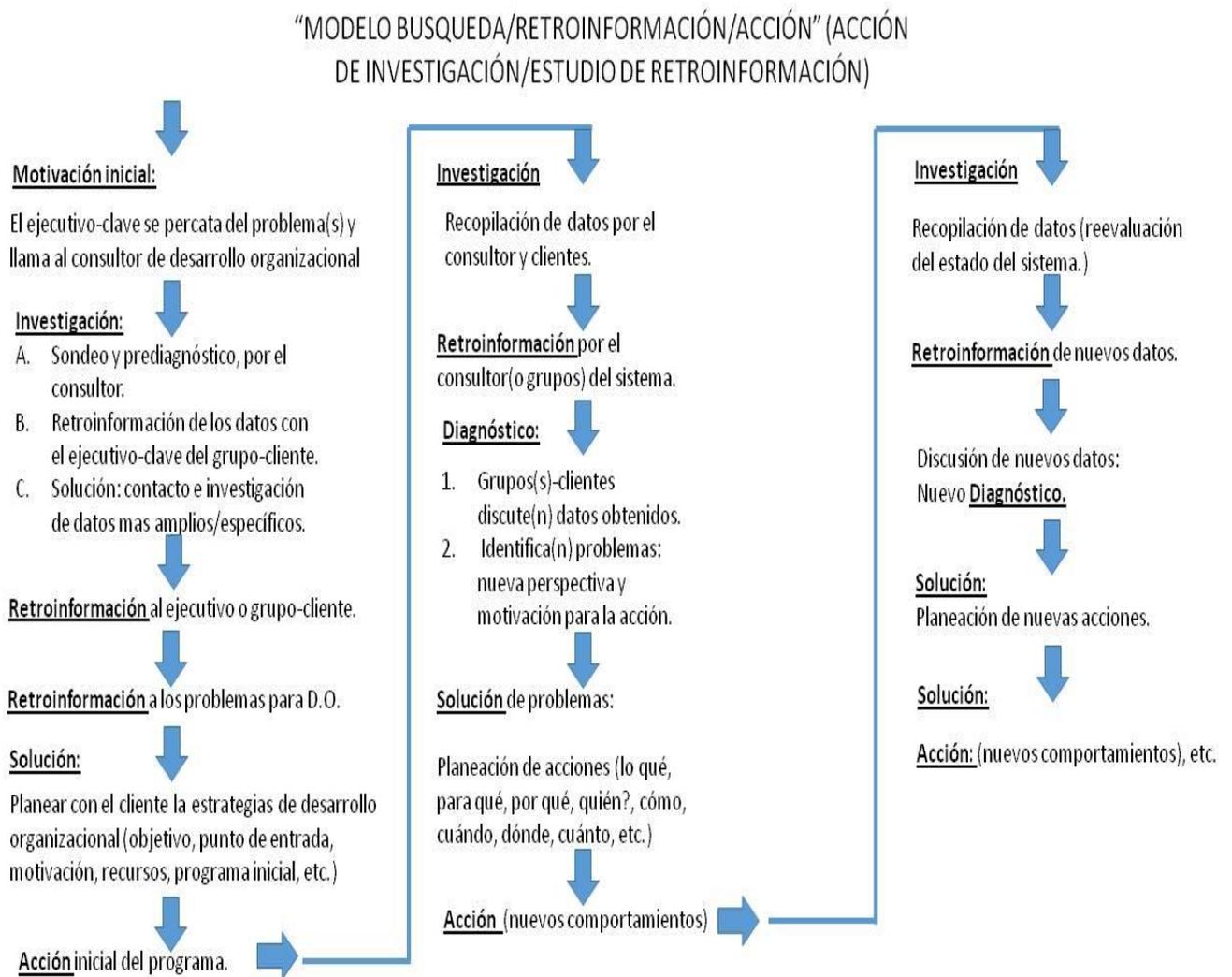
Es importante señalar que para la aplicación de este método se cuenta con la participación de profesionales y legos, con la finalidad de desarrollar estrategias gerenciales de gestión comunal, aplicada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, las cuales serán basadas en los datos proporcionados por dichos informantes claves.

Para llevar a cabo el modelo propuesto por De Faria Mello, se desarrollaron tres eventos grupales, en tres momentos donde se construyeron estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, por ser este el problema fundamental en materia ambiental del Municipio Autónomo Libertador. En las actividades grupales (conversatorios, talleres, encuentros comunales y contacto de apoyo público), se contó con la presencia de una serie de grupos de personas representados por: los voceros principales de los comités de ambiente del Municipio Autónomo Libertador, los habitantes de algunas comunidades del municipio, entre ellos maestras de instituciones educativas y participaron además jefes de círculo de lucha popular que

en este caso son los promotores del poder popular ya que ellos se encargan de articular y apoyar a la gestión comunal.

A continuación se detalla gráficamente el modelo propuesto por De Faria Mello basado en el método de investigación-acción-retroinformación (AIR) que se pretende aplicar durante el desarrollo de la presente investigación:

**Gráfico 1 Modelo Búsqueda/ Retroinformación/Acción.**



**Fuente:** De Faria Mello (1996)

## **Procedimiento de la Investigación:**

El procedimiento seguido en esta investigación se desarrolla a través de 2 fases presentadas a continuación:

### **1era fase:**

- Analizar la información ambiental comunitaria del Municipio Autónomo Libertador a fin de ser aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, a partir del pre-diagnóstico de la Gran Valencia (2006-2011) donde se detallan los indicadores acerca de la generación y gestión de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador; cabe señalar que la actualización de la información a la fecha fue suministrada por el Instituto (IAGESAM).
- Analizar la información acerca de los elementos y procedimientos necesarios para lograr la asertividad de la población del Municipio Autónomo Libertador hacia la gestión integral de los desechos y residuos sólidos urbanos a partir de la encuesta presentada por el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental Comunitario (PESAC). El referido análisis se llevó a cabo con la finalidad de identificar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de gestión comunal para el desarrollo local a fin de ser aplicado a la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.

### **2da fase:**

Esta fase consiste en contactar el grupo de personas para llevar a cabo actividades de participación en eventos grupales como: talleres, conversatorios, encuentros comunales, contacto de apoyo público.

Sustentados en el Modelo Teórico de Gestión Comunal para el Desarrollo Local, propuesto en las bases teóricas de la presente investigación, conjuntamente con el Modelo Situacional Contingencial propuesto por de Faria Mello (1996), el cual se trabajó en tres momentos llevando a cabo el proceso de la transferencia social del conocimiento en materia de gestión comunal para el desarrollo local e integrar a los participantes en la formulación de estrategias gerenciales aplicadas a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Al finalizar cada momento el grupo participante propuso conjuntamente con el equipo investigador acciones a tomar a fin de dar inicio al siguiente momento.

### **Instrumento para formular estrategias:**

La temática estudiada se sustenta por la acción participativa de las unidades de estudio para proponer estrategias gerenciales en las actividades grupales, utilizando un instrumento que consta de dos preguntas: diseñada para obtener las propuestas de los participantes que sirven como base para el diseño de las estrategias gerenciales de gestión comunal, aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. (Ver anexo A).

### **Propuesta**

¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organizacional comunal para evaluar y controlar la gestión de residuos sólidos urbanos?

¿Qué estrategias gerenciales implementarían para el manejo de los residuos sólidos urbanos dentro del municipio?

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Una vez aplicados los instrumentos se presenta el análisis de los resultados para cada objetivo específico de este trabajo de investigación:

*Análisis de la información ambiental y comunitaria en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo a fin de ser aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.*

La generación de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador es un problema que se incrementa diariamente en paralelo al crecimiento de la población, esto como consecuencia de muchos factores, entre ellos la falta de cultura ambiental, la deficiente gestión comunal, y la falta de interés social. En este sentido, fue necesario analizar la información estadística correspondiente a los indicadores, acerca de la generación y manejo de los residuos sólidos a partir del pre-diagnostico geoambiental del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo (2006-2011) actualizado con la información suministrada por parte del Instituto Autónomo de Gestión Ambiental del Municipio Libertador del Estado Carabobo (IAMGESAM) al primer trimestre del 2015. (Ver ANEXO B).

De acuerdo a los datos de población presentados por INE y la Universidad de los Andes, el municipio Libertador posee una población de 239.925 habitantes para el año 2015, lo cual se corresponde a una generación de basura de 131.358.938 kg/año, o sea 131.358,93 ton/año; determinada para un índice de generación de 1,5 kg/hab/día. Para una recolección de 85,47 % se corresponde a una recolección de residuos sólidos urbanos de 112.272,47 ton/año. Cabe señalar que la información obtenida en fuente secundaria se comprobó en fuente primaria; donde IAGESAM dijo recoger actualmente 13.311 ton/trimestre aproximadamente; lo cual se

corresponde a 147,9 ton/día. Por lo que queda claramente evidenciada la deficiente calidad en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio Autónomo Libertador por parte de IAGESAM, el cual evidencia que trabaja a un 47,42 % de capacidad de recolección actualmente.

Además cabe señalar que IAGESAM informó acerca de la frecuencia de recolección, la cual se realiza dos veces por semana en cada sector, tanto para la parroquia Independencia como para la parroquia Tocuyito, utilizando 21 unidades de recolección las cuales 18 son reconocidas como estacas y 3 son compactadoras, empleando 7 unidades más en comparación con la información publicada por INE para el año 2011.

Es importante señalar que no se están utilizando las unidades adecuadas para un proceso de recolección de residuos sólidos, debido a que este tipo de unidades generan una gran contaminación al medio ambiente y a su vez causa daños a la salud de los trabajadores del servicio público en el aseo urbano. En cuanto a la población atendida por el servicio de recolección de residuos y desechos sólidos se tiene que la urbana es atendida directamente 80% e indirectamente 20% y la zona rural es atendida directamente 35% e indirectamente 65% para el 2011, sin embargo no se obtuvo información detallada y actualizada sobre este indicador por parte del Instituto Autónomo de Gestión Ambiental (IAGESAM) del municipio Libertador del estado Carabobo.

En tal sentido, los indicadores correspondientes al diagnóstico, permite afirmar que el Municipio Autónomo Libertador adolece de una gestión de residuos y desechos sólidos urbanos inadecuada. Por tal razón el equipo investigador amparados en el artículo 59 de la Ley de los Consejos Comunales en el numeral 1 y 3 consideran de relevante importancia la formación en gestión comunal para el desarrollo local en torno a la problemática de gestión integral de residuos sólidos urbanos en dicho

municipio. Permitiendo así a las organizaciones comunales poder tener una visión más clara de la problemática ambiental que se presenta y la posibilidad de integrar la participación ciudadana en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

En el análisis situacional también se consideró conveniente estudiar la asertividad de la comunidad para llevar a cabo la gestión integral de residuos sólidos urbanos mediante la interpretación de la información presentada en Programa de Educación y Sensibilización Ambiental Comunitaria (PESAC) a través de la encuesta dirigida a las comunidades poblacionales del municipio Libertador llevada a cabo en el mes de julio 2014. (Ver ANEXO C).

En este sentido, se determinó que los consejos comunales no ejercen una adecuada gestión comunal, donde existe falta de atención a las necesidades que se presentan, incumpliendo de esta forma con una de las funciones fundamentales para poder identificar y atender los problemas que se presenten dentro de la comunidad. Es importante destacar que la preocupación que reflejan los consejos comunales hacia la comunidad se considera baja, fundamentalmente por la falta de formación en gestión comunal; lo cual asienta la necesidad de llevar a cabo actividades grupales de formación tales como: talleres, conversatorios, encuentros comunales, etc., a fin de impulsar la gestoría y contraloría social para mejorar la efectividad en la ejecución de los proyectos y programa comunales, orientada principalmente a la solución de la problemática en materia de los residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador.

De este modo, resulta beneficioso la implantación de una planta de reciclaje para los habitantes del municipio, a fin de poder realizar por completo el proceso de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos urbanos, en la que se puedan vender los materiales recolectados a la planta de reciclaje y de esta manera obtener un beneficio económico, social y ambiental cumpliendo con los premisas del desarrollo

sustentable y sostenible, mientras que por otra parte se incentiva la participación ciudadana logrando de esta manera impulsar el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.

Cabe destacar que la participación ciudadana se puede incentivar no solo a nivel económico, sino mediante la correcta formación de los integrantes que conforman las organizaciones comunales y los aspectos positivos que estos pueden contraer de llevarse una adecuada gestión integral de los residuos sólidos urbanos. En tal sentido, existe un gran número de personas dispuestas a gestionar correctamente sin embargo debe darse la adecuada preparación para ello, es por esta una de las razones que permiten tomar la iniciativa de impulsar la transferencia social del conocimiento en materia de gestión comunal para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

En consecuencia, articulando variables de gestión comunal con diagnóstico social, concientización ambiental hacia la participación ciudadana se considera necesario difundir la problemática ambiental en materia de residuos sólidos urbanos, así como el de posibles soluciones a dicha problemática planteada, para ello se cuenta con la transferencia social del conocimiento el cual es aplicada en talleres, encuentros comunales y/o actividades grupales de difusión, enseñanza y aprendizaje en cuanto a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos para ser gerenciada desde los consejos comunales mediante la aplicación de un modelo de gestión comunal para el desarrollo local.

La transferencia social del conocimiento a la comunidad permite entre otras cosas formular y ejecutar proyectos en el área de gestión integral de residuos sólidos urbanos aplicando diferentes tecnologías de sencilla aplicación y/o ejecución según sea el caso; por otra parte la gestión comunal manejada adecuadamente permite llevar a cabo contraloría socioeconómica y financiera, lo cual es muy importante para

pensar en la gestión comunal como proceso de mejoramiento continuo, fertilización cruzada entre entes público, privado, comunitarios.

Es importante resaltar que este proceso es válido tanto para los poblados urbanos, como para las escuelas y la empresa, lo cual induce a pensar a los investigadores a manejar la posibilidad de interrelaciones entre la comunidad, la escuela y la empresa, siendo esta última en definitiva el principal demandante de los residuos sólidos urbanos reciclados, los cuales emplean muchas empresas como materia prima secundaria en los procesos productivos.

***Identificación a partir del análisis situacional debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la gestión comunal para el desarrollo local a fin de ser aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.***

***Debilidades:***

1. Los Consejos Comunales desconocen sus funciones como organización comunal.
2. Falta de interés social por parte de los consejos comunales con la comunidad.
3. Deficientes conocimiento por parte de la comunidad con respecto a la gestión integral de los residuos urbanos.

***Fortalezas:***

1. La ley orgánica de los consejos comunales otorga preferencia en la formulación ejecución y control de todas las políticas públicas.

2. Preferencias a los consejos comunales en la transferencia de los servicios públicos.
3. Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto de los recursos públicos para la atención de los requerimientos formulados por los consejos comunales.

***Oportunidades:***

1. Disposición de la comunidad en la participación de gestión comunal aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
2. Amplio sector industrial en la manufacturación de productos que pueden surgir a través del material reciclado.
3. La escuela como parte integrante en la formación de cultura ambiental.

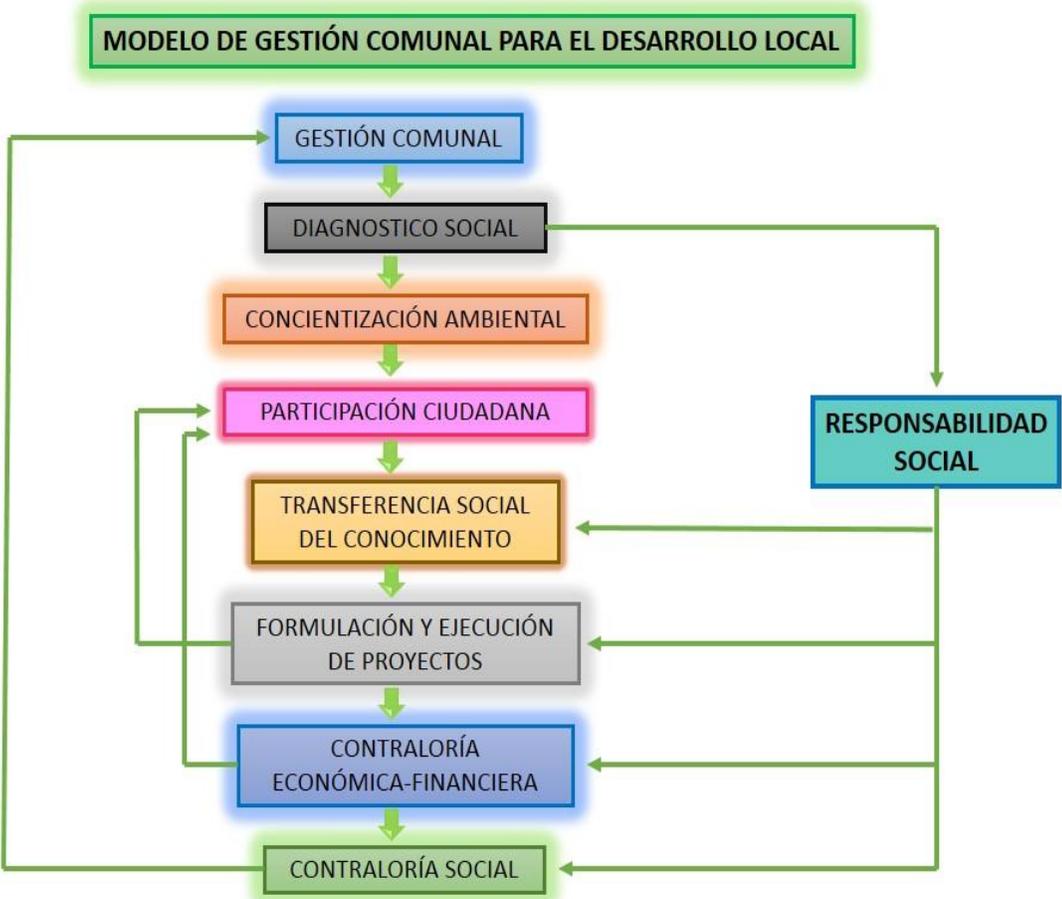
***Amenazas:***

1. La generación de los residuos sólidos urbanos crece en paralelo con la población.
2. Crecimiento del área de influencia por la contaminación atmosférica.
3. Se agota la vida útil del vertedero la Guásima ubicado en el Municipio Autónomo Libertador.

*Propuesta de una aproximación teórica de un modelo de gestión comunal para el desarrollo local a fin de comprender el procedimiento a seguir para llevar a cabo actividades de contraloría social.*

En función de las bases teóricas, tratando de llevar una estructura de modelo esquemático, se propone un modelo de gestión comunal para el desarrollo local a fin de comprender el procedimiento a seguir para llevar a cabo actividades de contraloría social.

**Grafico 2 Modelo Teórico de Gestión Comunal para el Desarrollo Local**



Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

***Diseño de estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador del Estado Carabobo.***

El análisis situacional de la información ambiental del municipio Autónomo Libertador del estado Carabobo, condujo a realizar un trabajo de campo guiado por el método de investigación acción por retroinformación, donde fue fundamental la interacción entre la comunidad y el equipo de investigación para construir conjuntamente estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, en tal sentido dicho proceso se desarrollo de la siguiente manera:

En primer lugar, se dirigió al Instituto Autónomo de Gestión Ambiental del Municipio Libertador del Estado Carabobo (IAGESAM), con la finalidad de solicitar apoyo para contactar organizaciones comunales de Gestión ambiental para proponerles talleres, conversatorios de gestión comunal para el desarrollo local enfocados en materia de residuos sólidos urbanos, ya que es el problema que mayor impacto ambiental tiene el Municipio considerando la contaminación por causa del vertedero a cielo abierto la Guásima. De esta manera, fue aceptada la propuesta por el director de ambiente y la coordinadora de educación ambiental, en el cual se estableció realizar una jornada de sensibilización ambiental para lograr la captación de la comunidad para la asistencia al primer taller de gestión comunal para el desarrollo local.

Una vez establecida la jornada de sensibilización ambiental, se decidió acudir de manera conjunta, es decir, la coordinadora de educación ambiental y los consultores a la comunidad de Villa Jardín y sus alrededores la cual se encuentra ubicada al inicio del extremo sur de la carretera vieja de Tocuyito. La comunidad antes mencionada forma parte del inicio del proyecto Libertador Bonito en el cual se

pretende recuperar las áreas verdes de toda la Carretera Vieja de Tocuyito, viéndose afectada mayormente por la generación de los residuos sólidos urbanos que cada día se agrava, razón por la cual se dirigió a cierta comunidad para captar a los participantes del primer taller a realizar.

Esta jornada de sensibilización ambiental comunitaria consistió en visitar a los habitantes de esa comunidad, donde se manifestaron ciertas inquietudes como la frecuente quema de basura que está causando enfermedades respiratorias tanto en niños como adultos, falta de comunicación del consejo comunal hacia los habitantes, además manifestaron quejas por parte del servicio de aseo urbano (no cumplen las rutas ni los días de recolección establecidos), en la misma se logro la captación de 15 personas integrantes de la comunidad. Por su parte la coordinadora de ambiente entrego invitaciones realizadas por el equipo de consultores, dirigidas a los comités de ambiente de los consejos comunales y jefes de círculos de lucha popular.

### **Momento I**

Corresponde a la realización del primer taller y conversatorio con los participantes convocados en la jornada de sensibilización ambiental comunitaria y los invitados por la coordinadora de ambiente, sin embargo de la captación en la comunidad solo asistieron 10 integrantes, y de los invitados 2 jefes de circulo de lucha popular y 3 miembros de los comités de ambiente de los consejos comunales, para un total de 15 participantes (legos), además se conto con la participación de la coordinadora de la dirección de ambiente. La elaboración del primer taller tuvo lugar en la “SALA SITUACIONAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR” acordado por la dirección del instituto Autónomo de Gestión Ambiental del Municipio Libertador del Estado Carabobo (IAGESAM).

Este primer taller tuvo como objetivo la gestión comunal para el desarrollo local, de esta manera se inicio realizando una presentación sobre el Programa de Educación y sensibilización Ambiental Comunitaria (PESAC), conformado por el sub-programa de Información y Comunicación, Sensibilización Ambiental, Educación Escolar y Evaluación y Control, donde se explico la importancia de su interrelación para lograr la sensibilización ambiental y llegar a evaluación y control por parte de las comunidades. Así mismo se explico detalladamente el marco legal que sustenta las prácticas de gestión comunal en materia ambiental.

Durante la presentación se hizo entrega a los participantes de un cuadernillo que contiene los puntos que se trataron durante la presentación, así como diversos aspectos importantes contemplados en las bases teóricas de la presente investigación como: la participación ciudadana, estrategias gerenciales, gestión de los consejos comunales, importancia de las estrategias gerenciales dentro de la gestión comunal, gestión integral de los residuos sólidos urbanos, importancia de la gestión comunal aplicada a la generación de residuos sólidos urbanos, que son fundamentales comprender para lograr una adecuada gestión comunal que impulsen el desarrollo local orientado a la gestión integral los residuos sólidos urbanos. Con el objetivo de hacer una transferencia social del conocimiento que los oriente a formular estrategias gerenciales de gestión comunal.

Una vez terminada la presentación, se le propuso a los actores involucrados establecer tres mesas de trabajo conformada por 5 participantes, teniendo como objetivo realizar un conversatorio sobre la problemática existente en el municipio que condujera a la construcción de estrategias gerenciales de gestión comunal. De esta forma, se les hizo entrega del instrumento que contiene las preguntas para elaborar las estrategias de manera conversatorio con el equipo investigador. Las propuestas de estrategias para este primer momento se detallan en el ANEXO D, el cual se corresponde con el primer momento planteado por De Faria Mello.

En la elaboración del primer momento se pudo evidenciar interés en las personas para involucrarse en las actividades ambientales, así como la participación interactiva con el equipo de trabajo, en la formulación de las estrategias gerenciales que estimulen la iniciativa de emprender las acciones correctivas de la gestión comunal enfocada en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, la cual se pudo percibir deficiente en la jornada de sensibilización ambiental comunitaria.

Al finalizar el conversatorio con los participantes surgieron unas propuestas de acciones a tomar, aquí se concluye además de acciones de tipo puntual como por ejemplo: mejorar eficiencia de la recolección, vigilar adecuadamente el saneamiento del aire en el vertedero y área de influencia en cuanto a disminuir contaminación atmosférica, también se concluye y se propone por vía tanto de la comunidad como por parte de la dirección de ambiente de la alcaldía, extender la transferencia social del conocimiento a las escuelas dado que el reglamento N° 058 permite a las comunidades participar en la implantación de programas ambientales aplicados al diseño instruccional además del efecto multiplicador que ejerce el niño a la familia y viceversa gracias a la participación conjunta comunidad- escuela.

## **Momento II**

En vista de la propuesta planteada en el primer momento de extender la transferencia del conocimiento social a la escuela, se solicitó la oportunidad de realizar un taller en la U.E CAMPO DE CARABOBO ubicada en la comunidad Campo de Carabobo, la cual fue aceptada por la sub-directora del plantel. Para este momento acudieron 12 personas entre ellas 6 maestras de educación primaria, 4 representantes, 3 sujetos participantes y el equipo de investigación. El objetivo de este segundo taller fue la gestión comunal para el desarrollo local considerando la comunidad escolar para establecer alianzas comunidad-escuela en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

En este encuentro con la comunidad escolar participo de igual manera el programa de Educación y sensibilización ambiental comunitaria (PESAC) donde se explico la importancia del programa en la participación escolar para la gestión ambiental, haciendo énfasis en el sub-programa de evaluación y control de manera tal que los participantes establecieran estrategias desde la comunidad escolar. Así mismo se explico detalladamente el marco legal que sustenta la educación ambiental de manera formal e informal y la participación escolar para la ejecución de proyectos orientados a la gestión ambiental.

Del mismo modo durante la presentación se entrego un cuadernillo a los participantes con la información expuesta en la presentación y con todos los aspectos fundamentales para comprender la importancia de la participación ciudadana y escolar en la gestión ambiental que incluye la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. De esta manera se llevo a cabo la trasferencia social del conocimiento en la comunidad escolar con la finalidad de formular estrategias gerenciales para el desarrollo local comunidad-escuela.

Una vez terminada la presentación, se les propuso a los actores involucrados establecer tres grupos divididos en mesa de trabajo con la finalidad de realizar conversatorios sobre las inquietudes acerca de la problemática ambiental del municipio y evaluar las estrategias planteadas por los participantes del primer taller para formular unas nuevas estrategias gerenciales de gestión comunal entre comunidad-Escuela, donde se les entrego un formato para formular las estrategias en cuanto al manejo, evaluación y control de los residuos sólidos urbanos. De esta forma, se detallan las estrategias gerenciales más relevantes obtenidas en el segundo momento (Ver ANEXO E), el cual se corresponde con el segundo momento presentado por De Faria Mello.

Durante la realización de este taller se evidencio la asertividad de la comunidad escolar para establecer alianzas entre comunidad-escuela en proyectos orientados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de esta manera surgieron unas propuestas de acciones a tomar de tipo puntual como por ejemplo: conocer las especificaciones técnicas para ejecutar un plan de reciclaje e integrar la asociación de padres y representantes en la educación ambiental, también se concluye y se propone por parte de la comunidad escolar, participación conjunta escuela-comunidad-empresa para propiciar el patrocinio de la empresa privada empleadora de materia prima secundaria procedente del reciclaje a beneficio de la comunidad y de la escuela.

### **Momento III**

Se refiere a un encuentro comunal realizado en la comunidad de Barrera Sur Club El Chagal del Municipio Autónomo Libertador, con la asistencia de 4 participantes, el cual tuvo como objetivo propiciar la relación comunidad-escuela-empresa a fin de impulsar la gestión comunal para el desarrollo local. Para iniciar esta actividad grupal se dio una breve explicación acerca del programa de educación y sensibilización ambiental comunitario y se planteo la posibilidad que existe en relacionar la comunidad, escuela y empresa privada para lograr patrocinios que beneficien tanto a la comunidad como a la escuela.

Posteriormente se estableció un conversatorio acerca de las estrategias formuladas anteriormente con la comunidad y la escuela para mostrar las necesidades que se presentan en función de la temática estudiada con la finalidad de formular nuevas estrategias que integren la empresa privada en el proceso de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. De manera tal que se hizo entrega de un formato para la elaboración de nuevas estrategias en cuanto al manejo, evaluación y control de la

gestión integral de los residuos sólidos urbanos (Ver ANEXO F), el cual se corresponde con el tercer momento presentado por De Faria Mello.

Al finalizar el conversatorio con los participantes y la elaboración de estrategias gerenciales de gestión comunal para el desarrollo local, surgió una propuesta de acciones a tomar como: establecer convenios Comunidad-Escuela-Empresa y promover beneficios a la sociedad con eventos patrocinados por la empresa orientados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Una vez realizado los 3 momentos de Investigación-Acción-Retroinformación surgieron las siguientes estrategias gerenciales finales:

***Estrategia 1: Transferencia Social del Conocimiento***

1. Transferencia social del conocimiento, mediante realización de eventos de enseñanzas-aprendizaje en materia ambiental y gestión de residuos sólidos urbanos.
2. Transferencia social del conocimiento, guiada entre expertos y/o miembros de la comunidad para llevar a cabo gestión integral de los residuos sólidos urbanos en una relación comunidad-escuela-empresa.
3. Transferencia social del conocimiento mediante la practica adecuada de reciclaje selectivo, a fin de incorporarse los materiales reciclados al aparato productivo nacional con beneficios económicos para la comunidad-escuela-empresa.
4. Ornato público y escolar como reflejo de avances obtenidos en el proceso de transferencia social del conocimiento en materia ambiental.

5. Relacionar la comunidad y la empresa a fin de llevar a cabo una adecuada transferencia social del conocimiento con alto valor económico.

6. Integrar a los padres a la transferencia del conocimiento en la interacción comunidad-escuela-empresa; siendo la transferencia del conocimiento tanto formal como informal.

### ***Estrategia 2: Divulgación***

1. Relacionar la comunidad y la escuela a fin de llevar a cabo eventos de enseñanzas-aprendizaje que promuevan la divulgación de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la escuela a la comunidad y viceversa.

2. Elaborar material orientado a la debida formación de gestores comunales en materia de residuos sólidos urbanos a beneficio, del desarrollo local.

### ***Estrategia 3: Supervisión y Control***

1. Establecer lineamientos y normas dentro de la comunidad por el comité de ambiente comunal conjuntamente con las autoridades locales a fin evitar la contaminación por manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.

2. Integrar la participación comunitaria hacia la supervisión y control en la temática de residuos sólido urbanos.

3. Realizar control estadístico de índices de recolección por tipo de material, llevado a cabo con visión de mejoramiento continuo, a fin de conocer la oferta de materias primas secundarias para el mercado industrial.

4. Elaborar normas para la coordinación y control de acciones a implementar en materia ambiental en lo correspondiente a gestión integral de residuos sólidos urbanos.

***Estrategia 4: Convenios y Alianzas***

1. Establecer convenios entre las empresas, la comunidad y la escuela a fines de lograr el patrocinio de las empresas para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en beneficio de la comunidad y la escuela.

2. Promover el patrocinio de la empresa privada para beneficios sociales a la comunidad y la escuela.

3. Conformar alianzas estratégicas para el beneficio integral de la trilogía comunidad-escuela-empresa con visión sustentable.

4. Relacionar la comunidad, los centros de acopio presentes en la comunidad y la empresa a fin de impulsar positivamente la gestión integral de residuos sólidos urbanos con visión sustentables.

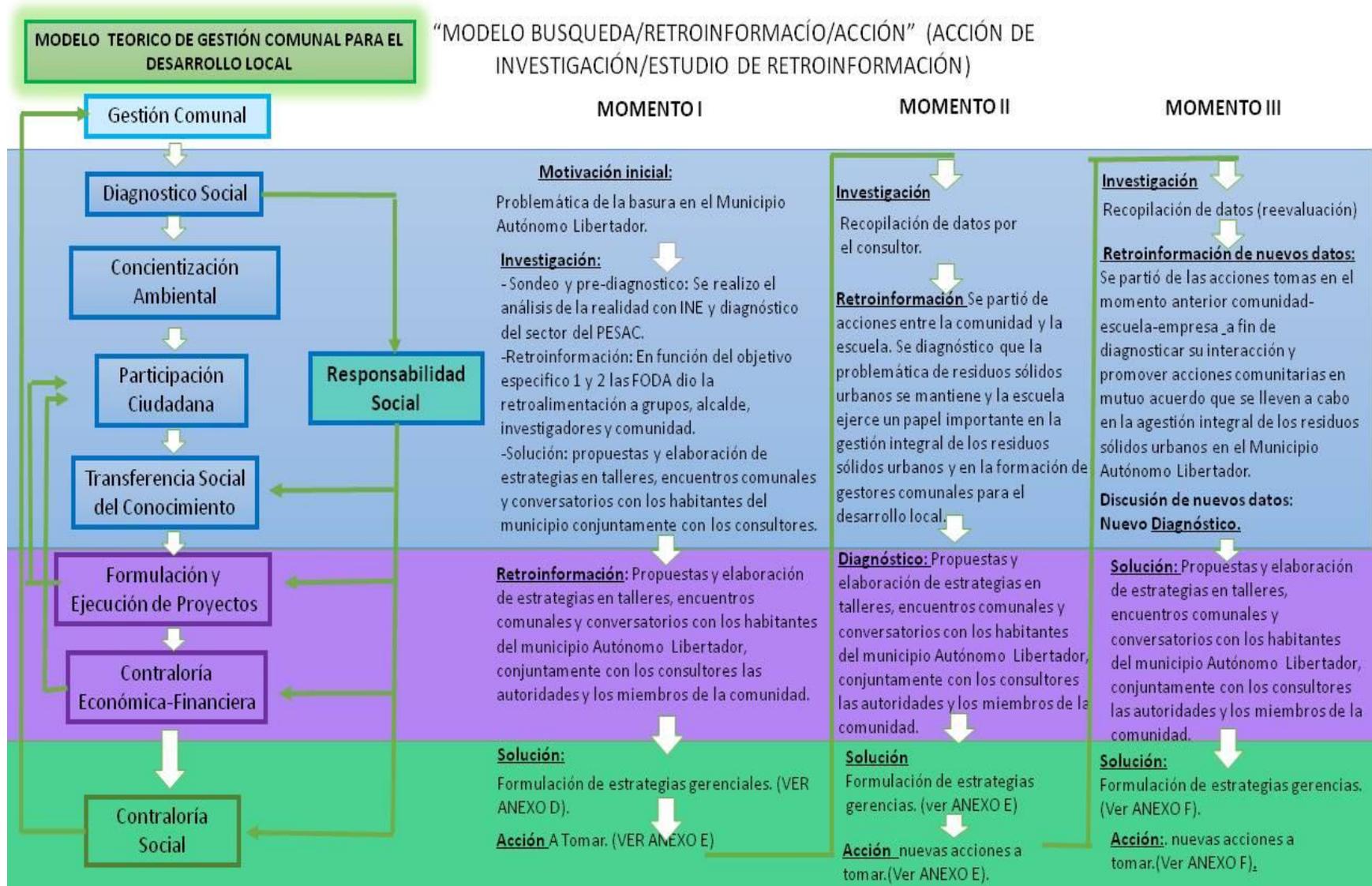
***Estrategia 5: Promoción y Ejecución de Proyectos***

1. Desarrollar jornadas de saneamiento ambiental, entre la comunidad y la escuela que promuevan actividades inherentes a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en lo relativo al reúso y reciclaje de residuos sólidos urbanos.

2. Propiciar el reciclaje selectivo como medida de valor agregado al proceso de reciclaje desde el lugar de generación de residuos sólidos urbanos.

3. Propiciar proyectos y programas comunitarios entre empresa, escuela y comunidad en la búsqueda de nuevas propuestas de manejo integral de residuos sólidos urbanos.
4. Promover proyectos de participación y motivación para el logro socioeconómico y ambiental de la comunidad conformada por empresas, comunidad y escuela.
5. Promover actividades que promuevan el reciclaje en la escuela.
6. Diseñar centros de acopio en lugares estratégicos del Municipio Autónomo Libertador a fin de gestionar el reciclaje selectivo, guiado por gestores comunales para el beneficio de la trilogía comunidad-escuela-empresa.

**Grafico 3: Enlace del Modelo Teórico de gestión comunal y el Modelo Investigación-Acción-Retroinformación (AIR)**



Fuente: Camacho, Campos y Ronald (2015).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos de la investigación permiten concluir que:

1. La gestión comunal se muestra deficiente en el ejercicio de su función para el desarrollo local aplicado a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
2. El análisis situacional permite visualizar la baja formación de los participantes que ejercen gestión comunal dentro del municipio; trayendo como consecuencia la dificultad para poder ejercer correctamente las funciones que les corresponden a los consejos comunales; como lo son la ejecución de proyectos de manera progresiva, la supervisión y el control de las actividades concernientes en materia de residuos sólidos urbanos siendo esta la problemática en el área ambiental que más afecta al Municipio Autónomo Libertador.
3. En cuanto a la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas se pudo concluir que existen diversos aspectos que benefician a la comunidad si se aplica una adecuada gestión comunal fortalecida mediante la trilogía comunidad-escuela-empresa para impulsar la gestión de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador. Por otra parte también existen aspectos negativos como la ausencia de gestores sociales para llevar a cabo las funciones que le corresponden a los Consejos Comunales.
4. Las actividades grupales diseñadas para la adecuada formación de los gestores comunales permite diseñar estrategias orientadas a la solución de problemas ambientales relacionados con la gestión integral de residuos sólidos urbanos en beneficio de las partes involucradas (comunidad-escuela-empresa).

## **Recomendaciones**

Luego de presentar las conclusiones, los investigadores proponen las siguientes recomendaciones a las organizaciones comunitarias para ejercer gestión comunal para el desarrollo local aplicada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos:

1. Trabajar mancomunadamente en la implantación de las estrategias que se propongan a nivel de cada actividad grupal que los consejos comunales lleven a cabo; a fin ejercer una adecuada contraloría social en la elaboración de proyectos y programas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos del Municipio Autónomo Libertador.
2. Proponer a las autoridades locales beneficios fiscales hacia la empresa a fin de emplear este recurso en algunas de las actividades establecidas para el desarrollo local y compartir la gestión de la alcaldía con esta labor.
3. Fortalecer la supervisión y control de los proyectos ambientales enfocada a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos con la finalidad de evidenciar la correcta ejecución de los mismos.
4. Diseñar indicadores de gestión para evaluar la calidad en el ejercicio de la gestión comunal para el desarrollo local.

## LISTA DE REFERENCIAS

Arias, Fideas (2006). **Proyecto de Investigación**. Editorial Episteme, C.A. Caracas.

Arroyo, Daniel (2004), Fortaleciendo la relación estado-sociedad civil para el desarrollo local. **El Rol de los Consejos Consultivos en el marco del Desarrollo Local (pp 14-19)**. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Gobierno de la República de Argentina.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.908, Extraordinaria**. Febrero 19,2009. Caracas.

De Faria Mello (1996). **Desarrollo Organizacional Enfoque Integral**. Editorial Limusa Grupo Noriega Editores México.

Donald, John Roberts (2004). **La empresa Moderna**. Antoni Bosch, editor, S.A. Barcelona, España.

Farfán, Rosa (2010). **Propuesta de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Localidad de inio, Comuna de Quellón, Santiago-Chile. Memoria para optar al Título Profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**. Universidad de Chile. Trabajo en línea. Disponible: <http://www.tesis.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112385/Memoria%20de%20T%C3%A1tulo%20Rosa%20Farf%C3%A1n.pdf?sequence=1>

González, Silvia (2014). **Participación Comunitaria en el Funcionamiento del Consejo Comunal de la Urbanización Camoruco-Prebol, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo**. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Hernández Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2014). **Metodología de la Investigación**. Editores, SA. DE. CV. México.

Larrea, María (2014). **Programa de Educación y Sensibilización Ambiental Comunitario. (PESAC)**. Equipo de apoyo: Doctorante Lic. Ana B. Lago, Dra Dalia Correa G, Lic. Jairo Pérez.

Ley de Gestión Integral de la Basura. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6.017**, Extraordinaria. Diciembre 30,2010. Caracas.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 39.335**. Diciembre 28,2009. Caracas.

Ley Orgánica de las Comunas. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6.011**, Extraordinario. Diciembre 21,2010. Caracas.

Ley Orgánica del Ambiente. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5833**, Extraordinaria. Diciembre 22,2006. Caracas.

Martínez y Tomás (2006). **Residuos Sólidos Urbanos y Sustentabilidad Ambiental. Estado de la cuestión y debate en la comunidad Valenciana**. Editorial IMEDES. Valencia, España.

Morillo, Melina (2009). **Lineamientos para el Control Social ejercido por los Consejos Comunales del Municipio Miranda del estado Falcón**. Trabajo presentado para optar al grado de Especialista en Contaduría Mención Auditoría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Universidad del Zulia. Convenio UCLA-LUZ. Trabajo en Línea. Disponible: [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/P1149.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P1149.pdf)

Ochoa, Marlybell (2008), Ciudades Ambientales Sostenibles. **Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (pp 150-179)** Editorial del Rosario. Bogotá, Colombia.

Paz y De Abreu (2007). **La participación ciudadana a través de los consejos comunales**. Anuario No 30. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad de Carabobo.

Pérez, José (2009). **Gestión por procesos**. Editorial Esic. Madrid, España.

Ramos, Pedro (2007), **Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales**. Ediciones Universidad Salamanca. Salamanca, España.

Rincón, Alfonso (2006). **El individuo y las organizaciones**. Ecobook- Editorial del Economista. Madrid, España

Rodriguez, Maria (2005), **Comportamiento Ético Gerencial**. Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Rosell, María (2013). **Las cuentas pendientes del manejo de la basura**. Debates IESA. Volumen XVIII. Número 3.

Rojas, Belkys (2010). **Investigación Cualitativa Fundamentos Teóricos y Praxis**. Editorial FEDUPEL. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. **Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**. Septiembre 28,2013.

República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación. **Resolución 058 sobre el Consejo Educativo**. Octubre 16,2012.

Sainz, José (2009). **El plan estratégico en la práctica**. Editorial Esic. Madrid, España.

Sánchez, María (2014). Poder Gerencial de los Consejos Comunales. **Revista Orbis**. Disponible en línea: <http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/27/art4.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística. **Censo Nacional 2011**. Consultado en línea <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>. Abril 2015.

## **ANEXOS**



## ANEXO B

### TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS (KG. / DÍA)

	Años 2006 - 2008	Año 2011
<b>Libertador</b>	<b>140.000</b>	<b>142.000</b>
Eje Guacara - Los Guayos	340.000	261.609
Naguanagua	310.000	187.800
San Diego	110.000	110.490
Valencia	600.000	1.275.000
<b>Total Eje Municipal Gran Valencia</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.976.899</b>

Fuente: INE 2006 – 2011

### TOTAL DÍAS DE RECOLECCIÓN POR SEMANA

	Años 2006 - 2008	Año 2011
<b>Libertador</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Eje Guacara - Los Guayos	7c/u	7 c/u
Naguanagua	7	7
San Diego	3	7
Valencia	6	6
<b>Total Eje Municipal Gran Valencia</b>	<b>36</b>	<b>40</b>

Fuente: INE 2006 – 2011

**Nota:** Correspondiente a un promedio por municipio de 5,8 días para los años 2006 - 2008.  
Para el año 2011: 6,6 días.

**CANTIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS (KG.) RECICLADOS POR TIPO POR PARROQUIA**

	Años 2006 - 2008	Año 2011
<b>Libertador</b>	<b>1</b>	<b>No dio Información</b>
Eje Guacara - Los Guayos	1 c/u	No dio Información
Naguanagua	1	No dio Información
San Diego	1	No dio Información
Valencia	1	No dio Información
<b>Total Eje Municipal Gran Valencia</b>	<b>6</b>	<b>No dio Información</b>

Fuente: INE 2006 – 2011

Nota: Papel y Cartón, Plástico, Aluminio, Hierro , Vidrio, Otros

**POBLACIÓN URBANA Y RURAL (%) CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS POR PARROQUIA**

**POBLACIÓN URBANA (%) CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS POR PARROQUIA**

	Años 2006 – 2008	Año 2011
<b>Libertador</b>	<b>100 (D)</b>	<b>80 (D) 20 (I)</b>
Eje Guacara - Los Guayos	100 (D) c/u	85 (D) 15 (I) --100 (D)
Naguanagua	80 (D) 20 (I)	100 (D)
San Diego	100 (D)	100 (D)
Valencia	100 (D)	97 (D) 3 (I)
<b>Total Eje Municipal Gran Valencia</b>	<b>96,67 (D) 3,33 (I)</b>	<b>93,67 (D) 6,33 (I)</b>

Fuente: INE 2006 – 2011

## ANEXO C

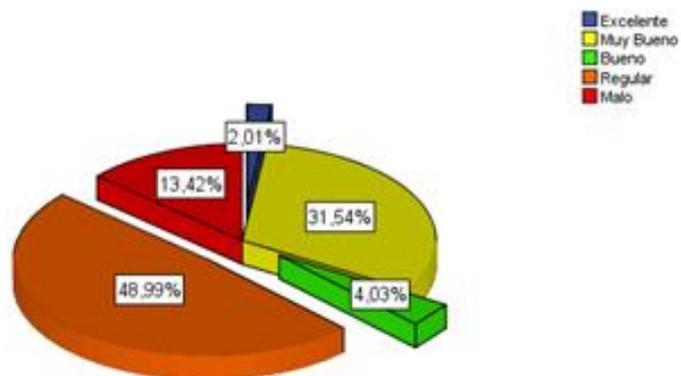
### PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO (PESAC) RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO LIBERTADOR JULIO 2014

La encuesta consta de veinte y dos (22) preguntas; por tanto, se presentarán los resultados de cada una de estas preguntas a través del uso de la tabla de frecuencias y del gráfico de torta (porcentual) correspondiente. Adicionalmente, se incorpora un breve análisis que soporta los resultados.

#### PREGUNTA Nº 1 LA ATENCIÓN QUE USTED RECIBE DE LOS CONSEJOS COMUNALES ES:

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	6	4,0	4,0	4,0
Excelente	3	2,0	2,0	6,0
Malo	20	13,4	13,4	19,5
Muy Bueno	47	31,5	31,5	51,0
Regular	73	49,0	49,0	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Larrea María (2014)



Uno de los aspectos a conocer es el de cómo los Consejos Comunales atienden a la Comunidad; esto se debe a que ellos son el primer canal de transmisión de cualquier mensaje que deba ser enviado a la Comunidad. En el campo de estudio se pudo obtener que el 48,99% de los encuestados manifestaran que dicha atención es de manera “Regular”. Por ende se puede inferir que el Consejo Comunal realiza los avisos pertinentes o transmite el mensaje de una manera que no a toda la población podría estar llegando adecuadamente.

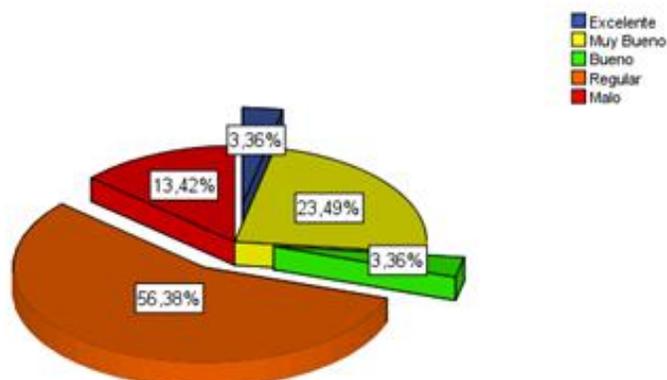
Sin embargo tomando en cuenta que el 31,5% del total de la muestra estudiada opinaron que la atención es “Muy Buena” y 4,03 % “Buena”, se puede afirmar que la tendencia en cuanto a la atención por parte del Consejo Comunal del Municipio Autónomo Libertador a su comunidad es positiva.

## PREGUNTA Nº 2

**A SU MODO DE VER LA PREOCUPACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES HACIA LA COMUNIDAD; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	5	3,4	3,4	3,4
Excelente	5	3,4	3,4	6,7
Malo	20	13,4	13,4	20,1
Muy Bueno	35	23,5	23,5	43,6
Regular	84	56,4	56,4	100,0
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Larrea María (2014)



Seguidamente se procedió a consultar que tan preocupado se ve el Consejo Comunal con la comunidad. Manteniendo una tendencia parecida al ítem anterior se pudo conocer que un 56,38% de la muestra afirma que la preocupación es regular y luego un 23,49% afirmó que la preocupación es muy buena.

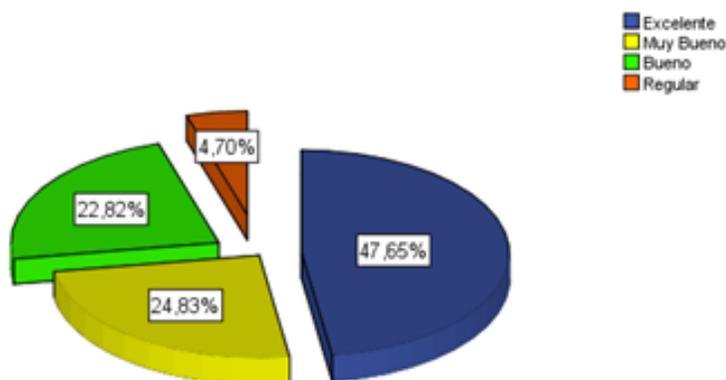
Se puede inferir que la comunidad percibe en baja intensidad las labores o preocupaciones del Consejo Comunal del Municipio Autónomo Libertador, es probable que existan factores externos que hagan que la percepción de los habitantes encuestados sea a un nivel Regular.

### PREGUNTA N°3

**RECIBIR CHARLAS Y TALLERES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE GENERA ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	34	22,8	22,8	22,8
Excelente	71	47,7	47,7	70,5
Muy Bueno	37	24,8	24,8	95,3
Regular	7	4,7	4,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Larrea María (2014)



Una vez observada la intensidad en cuanto a la atención y preocupación, es de suma importancia conocer como observan los habitantes del Municipio Autónomo Libertador, la acción de recibir charlas sobre la problemática existente en el tópico de los residuos sólidos urbanos.

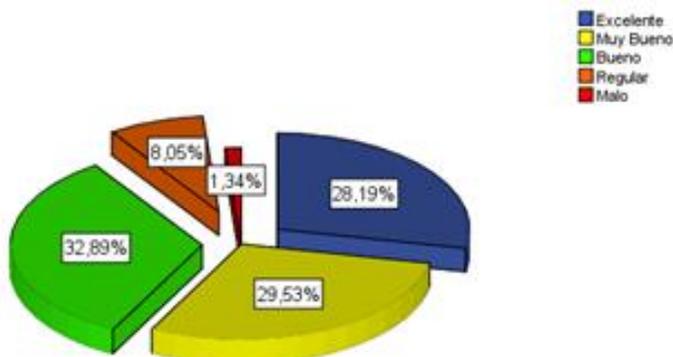
Obtenidos los resultados se pudo evidenciar una alta aceptación por parte de la muestra encuestada con un 47,70% de afirmación “Excelente” y un 24,80% “Muy Bueno” de que se dicten talleres asociados a los problemas actuales de los residuos sólidos urbanos dentro del Municipio Autónomo Libertador.

## PREGUNTA N°4

**RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE ASISTENCIA EN VENTAS DE MATERIALES RECICLADOS Y LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE ELLOS APORTAN, TANTO A DEMANDANTES COMO A OFERENTES; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	49	32,9	32,9	32,9
Excelente	42	28,2	28,2	61,1
Malo	2	1,3	1,3	62,4
Muy Bueno	44	29,5	29,5	91,9
Bueno Regular	12	8,1	8,1	100,0
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Larrea María (2014)



La ventaja de realizar actividades de reciclaje dentro de un municipio, es que se pueden generar ingresos por ventas de los productos que se derivan de dicho proceso. Esto genera un sistema autosustentable para la comunidad, para la inversión de materiales y/o para el desarrollo de nuevos proyectos sin necesidad de solicitar ingresos a entes públicos.

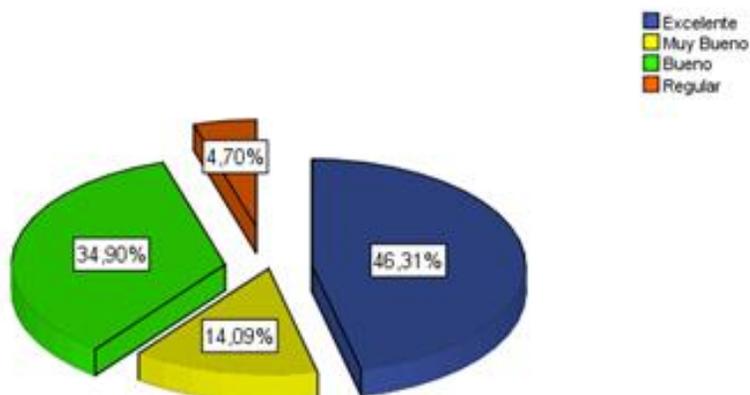
Este tipo de información es de suma importancia y lo que refleja la encuesta aplicada es que un 32,89% opina “Medio Bueno”, 29,53% “Muy Bueno” y 28,19% “Excelente”; por lo que la tendencia general es positiva, sin embargo puede deducirse que el porcentaje más alto opina de esa manera debido al desconocimiento de los beneficios en cuanto a ventas de los productos derivados del reciclaje de desechos sólidos urbanos.

## PREGUNTA Nº 5

### GOZAR DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN SU MUNICIPIO; ES PARA USTED:

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	52	34,9	34,9	34,9
Excelente	69	46,3	46,3	81,2
Muy Bueno	21	14,1	14,1	95,3
Regular	7	4,7	4,7	100,0
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Larrea María (2014)



Uno de los pasos principales para que un municipio pueda realizar actividades de reciclaje de desechos sólidos urbanos, es la implementación de una Planta Industrial de Reciclaje, en donde se traten los desechos y residuos sólidos urbanos. Es por eso que en este ítem se busca medir la intensidad del beneficio de tener una Planta de Reciclaje de esta índole en el Municipio Autónomo Libertador.

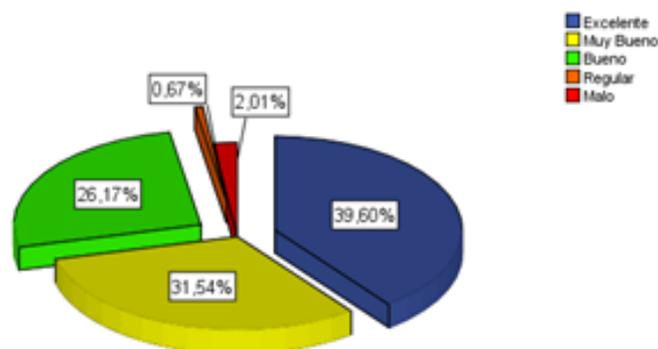
El 46,31% de la muestra encuestada afirmó que la implementación de una Planta Industrial de Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos es “Excelente” y un 34,90% “Bueno”. La tendencia es muy dividida, probablemente los factores que generen este resultado sean desconocimiento de las bondades de esta idea o de los resultados de los procesos de reciclaje.

## PREGUNTA N° 6

**VENDER LOS MATERIALES QUE USTED RECICLE A LA PLANTA INDUSTRIAL DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	39	26,2	26,2	26,2
Excelente	59	39,6	39,6	65,8
Malo	3	2,0	2,0	67,8
Muy Bueno	47	31,5	31,5	99,3
Bueno Regular	1	,7	,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Larrea María (2014)



Como se había hablado anteriormente, al implementar y conocer los beneficios de la Planta de Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos, se genera un ciclo de autogestión en donde los habitantes del municipio al enviar sus desechos reciclados pueden obtener beneficio económico por esta acción; así como también para la Planta de Reciclaje, ella puede ser un ente autónomo el cual posea sus proveedores y sus clientes y mantenerse de una actividad comercial basada en la ecología y preservación del ambiente.

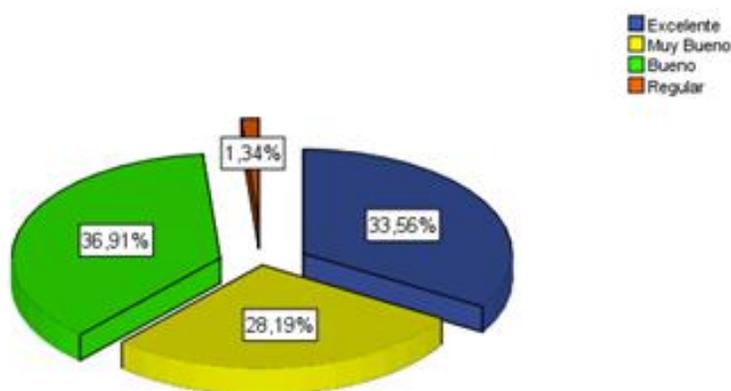
Los habitantes encuestados afirmaron en un 39,60% y 31,54% de que la premisa está en un nivel “Excelente” y “Muy Bueno” respectivamente.

## PREGUNTA N° 7

**FORMAR A LA COMUNIDAD HACIA LA TOMA DE CONCIENCIA ACERCA DE LOS BENEFICIOS QUE APORTA EL COMPOST COMO ABONO ORGÁNICO, OBTENIDO DE LAS BASURAS QUE SE GENERAN Y/O RECIBEN EN SU MUNICIPIO; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	55	36,9	36,9	36,9
Excelente	50	33,6	33,6	70,5
Muy Bueno	42	28,2	28,2	98,7
Regular	2	1,3	1,3	100,0
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Larrea María (2014)



Una de las acciones que debe ejecutarse de manera expedita es la de formar a la comunidad hacia la toma de conciencia acerca de los beneficios que aporta el Compost como abono orgánico, obtenido de las basuras que se generan y/o reciben en su Municipio.

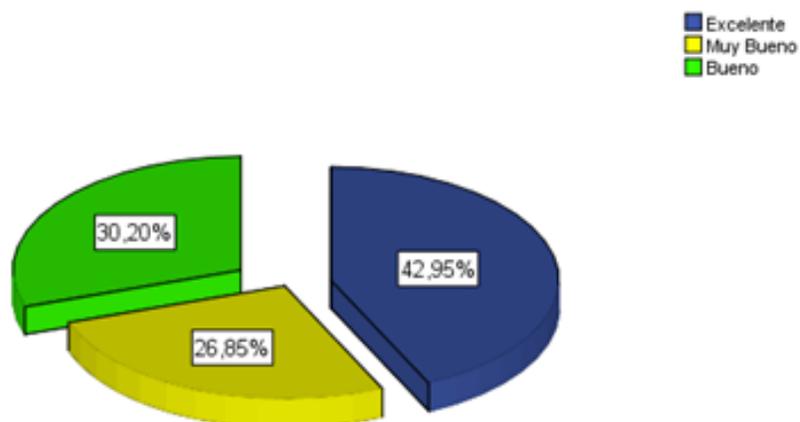
Esta afirmación obtuvo una tendencia de 33,56 % “Excelente”, 36,91% “Bueno” y 28,19 % “Bueno” por parte de la muestra seleccionada. Es probable que la muestra no conozca las bondades del Compost o que tengan otra alternativa de producto empleado como fertilizantes o sustitutos de este.

## PREGUNTA Nº 8

**UNA CAMPAÑA ORIENTADA A LA UTILIZACIÓN DE CONTENEDORES DE PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO, TETRA-PACK, ALUMINIO; A FIN DE DIMENSIONAR LA INCLUSIÓN DE LA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	45	30,2	30,2	30,2
Excelente	64	43,0	43,0	73,2
Muy Bueno	40	26,8	26,8	100,0
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Larrea María (2014)



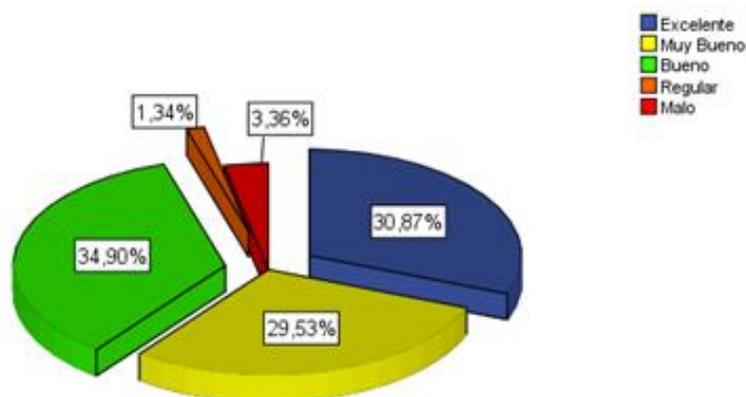
Aparte del Compost como producto reciclado, se pueden obtener una vasta gama de productos reciclados provenientes de los desechos y residuos sólidos urbanos. Para poder obtener esos productos es necesario que los desechos estén clasificados y ordenados para proceder al reciclaje y procesamiento de los mismos. Los habitantes encuestados afirmaron de manera “Excelente” en un 42,95% que se realicen campañas orientadas a la utilización de contenedores de papel y cartón, plástico, vidrio, tetra-pack, aluminio; a fin de dimensionar la inclusión de la recolección selectiva de residuos sólidos urbanos. Por lo demás se obtuvo: 26,85 % “Muy Bueno” y 30,20 % “Bueno”.

## PREGUNTA N°9

**EL HECHO QUE LA COMUNIDAD ORGANIZADA LLEVE A CABO UN SEGUIMIENTO DE GESTIÓN EN LA RECOGIDA SELECTIVA; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	52	34,9	34,9	34,9
Excelente	46	30,9	30,9	65,8
Malo	5	3,4	3,4	69,1
Muy Bueno	44	29,5	29,5	98,7
Regular	2	1,3	1,3	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Larrea María (2014)



Dentro de la campaña empleada a la comunidad debe darse una inducción de cómo deben organizarse y realizar un monitoreo continuo a la recogida selectiva de los materiales a reciclar. Esto va desde organización de grupos hasta su respectivo entrenamiento en los casos que puedan presentarse.

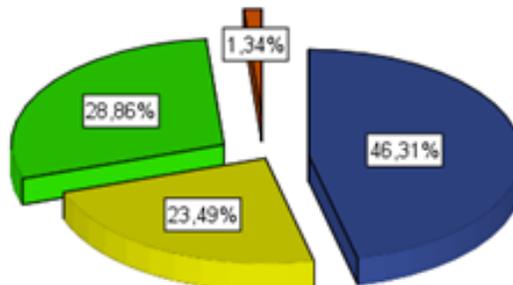
Esta iniciativa es tomada por la muestra seleccionada como "Bueno" en un 34,90%, 30,87% "Excelente" y 29,53% "Muy Bueno". Lo que da a inferir que se mantiene una tendencia positiva, pero una gran parte de la muestra probablemente tiene ciertas inquietudes sobre la premisa.

## PREGUNTA N° 10

**LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL VISTA COMO EDUCACIÓN CIUDADANA NO FORMAL, SIENTA LAS BASES HACIA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL; LA CUAL ES OBLIGATORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO. DICTAR TALLERES Y CHARLAS DE FORMACIÓN DE ESCUELAS PARA PADRES EN ESTA TEMÁTICA; ES PARA USTED:**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	43	28,9	28,9	28,9
Excelente	69	46,3	46,3	75,2
Muy Bueno	35	23,5	23,5	98,7
Regular	2	1,3	1,3	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Fuente: Larrea María (2014)



Dentro de los lineamientos educativos esta la Educación Ambiental como uno de los elementos a impartir en todos los Centros de Educación Básica, Media y Superior.

Para el caso específico de la Educación Ambiental la estrategia a realizar es que en las escuelas para padres se impartan clases o talleres de manera no formal para que el conocimiento vaya adentrándose y de esa manera obtenga relevancia y pueda influir en el sistema educativo formal.

Esta medida ha sido aceptada con un 46,31% “Excelente”, y 52,35% entre “Bueno” y “Muy Bueno” de la muestra seleccionada.

**Momento I****ANEXO D****Participantes:** Expertos: 3. Legos: 10. Investigadores 3**Lugar:** Sala Situacional de la Alcaldía del Municipio Autónomo Libertador.**Objetivo:** Gestión Comunal para el Desarrollo Local.**Pregunta N°1****1/2**

Preguntas	Mesa de trabajo nro. 1	Mesa de trabajo nro. 2	Mesa de trabajo nro. 3	Estrategias sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organización comunal para el manejo de los residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar programas de educación y sensibilización ambiental que rescaten la cultura ambiental (talleres, asambleas de ciudadanos).</li> <li>- Colocar envases de recolección en puntos específicos en la escuela clasificándolos de acuerdo al tipo de material reciclado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictar talleres de educación ambiental en los colegios y liceos clasificándolos por zona de desarrollo y a su vez conformar cuadrillas para el saneamiento ambiental y reciclaje.</li> <li>- Incentivar la participación ciudadana por parte de las empresas en la actividad de recolección que impulsen la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar las empresas recicladoras con la comunidad mediante proyectos ambientales que promuevan la participación ciudadana.</li> <li>- Involucrar a las empresas recicladoras en las comunidades, mediante proyectos ambientales en busca de una perspectiva diferente hacia los residuos sólidos urbanos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La realización de eventos de enseñanza aprendizaje para lograr una adecuada formación en materia ambiental y específicamente en el área de gestión integral de residuos sólidos.</li> <li>2. Relacionar la comunidad con la escuela a fin de llevar a cabo eventos de enseñanza aprendizaje que promuevan la divulgación de la gestión integral de residuos sólidos urbanos de la escuela a la comunidad y viceversa.</li> <li>3. Desarrollar jornadas de saneamiento ambiental entre la comunidad y la escuela que promuevan la actividad inherente de la gestión integral de residuos sólidos urbanos en lo relativo al reúso y reciclaje de residuos sólidos urbanos.</li> <li>4. Elaborar proyectos conjuntos entre Comunidad y Escuela.</li> <li>5. Propiciar el reciclaje selectivo como medida de valor agregado al proceso de reciclaje desde el lugar de generación de residuos sólidos urbanos.</li> <li>6. Relacionar la comunidad, centros de acopio presentes en la comunidad y en la empresa a fin de llevar a cabo un impulso positivo hacia la gestión integral de residuos sólidos urbanos con visión sustentable.</li> <li>7. Propiciar proyectos y programas comunitarios entre empresa, escuela y comunidad en la búsqueda de nuevas perspectivas al manejo integral de residuos sólidos urbanos.</li> </ol>

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

## Momento I

**Participantes:** Expertos: 3. Legos: 10. Investigadores: 3

**Lugar:** Sala Situacional de la Alcaldía del Municipio Autónomo Libertador.

**Objetivo:** Gestión Comunal para el Desarrollo Local.

2/2

### Pregunta N°2

Preguntas	Mesa de trabajo nro. 1	Mesa de trabajo nro. 2	Mesa de trabajo nro. 3	Estrategias Sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organización comunal para evaluar y controlar la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador?	- Integrar la participación comunitaria para fortalecer la supervisión y control en relación de residuos sólidos urbanos.	- Supervisar frecuentemente las áreas verdes y diversos espacios escolares que reflejen los avances de los talleres de educación ambiental.	- Realización de talleres por parte de las empresas recicladoras que den otra perspectiva hacia la utilización y valor de los residuos sólidos urbanos como materia prima secundaria.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integrar la participación comunitaria hacia a supervisión y control de la temática de recolección de residuos sólidos urbanos.</li><li>2. Ornato público y escolar como reflejo de avances obtenidos en el proceso de transferencia social del conocimiento en materia ambiental.</li><li>3. Relacionar la comunidad y la empresa a fin de llevar a cabo una adecuada transferencia social del conocimiento con alto valor económico.</li><li>4. Establecer lineamientos y normas dentro de la comunidad por el comité de ambiente para evitar la contaminación por un manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.</li></ol>

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

**Acción a tomar que surgió en la primera Actividad grupal:****Acción**

1. Trabajar mancomunadamente la comunidad y la escuela.

## ANEXO E

### Momento II

**Participantes:** Expertos: 2. Legos: 12. Sujetos participantes 3. Investigadores 3.

1/2

**Lugar:** U.E Campo de Carabobo.

**Objetivo:** Propiciar la relación Comunidad-Escuela-Empresa a fin de impulsar la gestión comunal para el desarrollo local.

### Pregunta N°1

Preguntas	Mesa de trabajo nro. 1	Mesa de trabajo nro. 2	Mesa de trabajo nro. 3	Estrategias sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organización comunal para el manejo de los residuos Sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador?	- Realizar talleres de las diferentes actividades que pueden realizar con residuos sólidos urbanos.			1. Proponer actividades que me promuevan el reciclaje en la escuela.

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

**Momento II****Participantes:** Expertos: 2. Legos: 12. Sujetos participantes: 3. Investigadores: 3**2/2****Lugar:** U.E Campo de Carabobo.**Objetivo:** Propiciar la relación Comunidad-Escuela-Empresa a fin de impulsar la gestión comunal para el desarrollo local**Pregunta N° 2**

Preguntas	Mesa de trabajo nro. 1	Mesa de trabajo nro. 2	Mesa de trabajo nro. 3	Estrategias sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organización comunal para evaluar y controlar la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el Municipio Autónomo Libertador?	<p>Conversatorio entre los miembros de la comunidad y el comité de ambiente para realizar gestión ambiental entre la comunidad y la escuela.</p> <p>Realizar estadísticas periódicas por para verificar el resultado de la justificación de los miembros en la comunidad y en la escuela.</p>	<p>Hacer jornadas de reciclaje en conjunto en conjunto con la comunidad y la escuela donde se clasifiquen la basura por tipo de material.</p> <p>Dictar charlas educativas en toda la comunidad del Municipio Autónomo Libertador donde se enseñe la gestión integral de la basura desde la generación.</p> <p>Promover proyectos de participación y motivación que integren a los miembros de la comunidad educativa con la participación ciudadana.</p>	<p>Talleres dirigidos por parte de las empresas recicladoras donde se reflejen los residuos sólidos urbanos como materia prima secundaria y su utilidad con valor de mercado.</p> <p>Patrocinios por parte de la empresa para trabajar en conjunto comunidad-empresa-escuela.</p> <p>Alianzas estratégicas entre la comunidad y la empresa con la finalidad de ofrecer residuos sólidos urbanos para reúso y reciclaje en el sector industrial.</p>	<p>1. Transferencia social del conocimiento guiada entre los expertos y los miembros de la comunidad para llevar a cabo gestión integral de los residuos sólidos urbanos en una relación comunidad-escuela-expertos-empresa.</p> <p>2. transferencia social del conocimiento mediante la practica adecuada de reciclaje selectivo a fin de incorporar al aparato productivo nacional con beneficios económicos para la comunidad, la escuela y la empresa.</p> <p>3. Realizar control estadístico en mejoramiento continuo de índices de recolección por tipo de material a fin de conocer la oferta de materia prima secundaria para el mercado industrial.</p> <p>4. Promover el patrocinio de empresas privadas para beneficio social a la comunidad y a la escuela.</p> <p>5. Promover proyectos de participación y motivación para el logro socioeconómico y ambiental de la comunidad conformada por empresa-comunidad-escuela.</p> <p>6. Conformar alianzas estratégicas para el beneficio integral de la trilogía empresa-comunidad-escuela con visión sustentable.</p>

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

**Acciones a tomar que surgieron en la segunda Actividad grupal:**

**Acciones**

1. Propiciar el patrocinio de la empresa empleadora de materia prima secundaria en sus procesos de producción para beneficio de la comunidad y la escuela.
2. Acción conjunta con la Comunidad, la Escuela y la Empresa.

## ANEXO F

**Momento III****Participantes:** Expertos: 3. Legos: 4. Investigadores: 3**1/2****Lugar:** Club el Chagal Barrera Sur, Municipio Autónomo Libertador.**Objetivo:** Propiciar la relación Comunidad-Escuela-Empresa a fin de impulsar la gestión comunal para el desarrollo local.**Pregunta N° 1**

Pregunta	Mesa de trabajo 1	Mesa de trabajo 2	Mesa de trabajo 3	Estrategias sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementaría como organización comunal para el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos dentro del Municipio Libertador?		Integración de los padres a programas de educación y sensibilización ambiental		1. Integrar los padres a la transferencia social de conocimiento en la interacción Comunidad-Escuela-Empresa siendo la transferencia social del conocimiento tanto de manera formal como informal.

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

### Momento III

**Participantes:** Expertos 3: Legos 4. Investigadores: 3

2/2

**Lugar:** Club el Chagal Barrera Sur, Municipio Autónomo Libertador.

**Objetivo:** Propiciar la relación Comunidad-Escuela-Empresa a fin de impulsar la gestión comunal para el desarrollo local.

### Pregunta N°2

Pregunta	Mesa de trabajo 1	Mesa de trabajo 2	Mesa de trabajo 3	Estrategias sugeridas
¿Qué estrategias gerenciales implementarían como organización comunal para Evaluar y controlar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio Autónomo Libertador?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar folletos informativos del material a reciclar y por que existen materiales que no se pueden reciclar.</li> <li>- Implementar talleres, campañas de reciclaje, rescates de las áreas verdes y vallas publicitarias en las cuales sensibilicen a la comunidad a través del apoyo de las autoridades municipales (alcaldías).</li> <li>- Coordinación y control de acciones que se estén implementando en materia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar la educación ambiental como área de aprendizaje en la relación comunidad-escuela-Empresa.</li> <li>- Realizar talleres de gestión ambiental para los maestros relacionando comunidad-escuela-empresa con la finalidad de hacer un efecto multiplicador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular la industria recicladora con los colegios y la comunidad.</li> <li>- Establecer lugares adecuados de centros de acopio para la adecuada Gestión Integral de los residuos sólidos urbanos y así propiciar la gestión comunal para el desarrollo local de la respectiva localidad.</li> <li>- Realizar convenios con las empresas recicladoras que especifiquen los programas de recolección de los materiales provenientes de la basura.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de material para la debida formación de los gestores comunales en materia de Residuos Sólidos urbanos a beneficio del desarrollo local.</li> <li>2. Transferencia social del conocimiento en áreas de Educación ambiental que a su vez incluye la Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos.</li> <li>3. Diseñar centros de acopio en lugares estratégicos del Municipio Libertador a fin de gestionar el reciclaje selectivo, guiado por gestores comunales para beneficio de la trilogía comunidad-escuela-empresa.</li> <li>4. Elaborar normas para la coordinación y control de acciones a implementar de materia ambiental en lo correspondiente a la Gestión Integral de residuos sólidos urbanos.</li> <li>5. Establecer convenios entre la empresa la comunidad y la escuela a los fines que la empresa patrocine actividades proyectos, programas en beneficio de la escuela y la comunidad.</li> </ol>

Fuente: Camacho, Campos y Romero (2015).

**Acciones a tomar que surgieron en la tercera Actividad grupal:****Acciones**

1. Establecer convenios para beneficios entre Comunidad-Escuela-Empresa.
2. Promover beneficios a la sociedad a fin de patrocinar eventos en materia de residuos sólidos urbanos.